

CONSEJO GENERAL
ACTA: 28 /EXT./05-03-2021

En la ciudad de Xalapa-Enríquez, Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, siendo las **veintidós horas del día cinco de marzo de dos mil veintiuno**, con fundamento en lo dispuesto por el artículo 111, fracción tercera del Código número 577 Electoral para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, se reunieron las y los integrantes del Consejo General del Organismo Público Local Electoral del Estado de Veracruz en la Sala de Sesiones, ubicada en la calle de Juárez número 69, Colonia Centro, Código Postal 91000 de esta ciudad, para celebrar la **Sesión Extraordinaria Virtual** debidamente convocada. -----

José Alejandro Bonilla Bonilla, Presidente: Muy buenas noches tengan todas y todos ustedes. Integrantes de este Consejo General, Representantes de los Partidos Políticos, bienvenidos también a los medios de comunicación que nos acompañan, gracias, a la ciudadanía en general, vamos a dar inicio a esta Sesión Extraordinaria. Integrantes del Consejo General, con fundamento en los artículos 111, fracción III del Código número 577 Electoral para el Estado de Veracruz, 8.1 fracciones I y III; 12.1 fracción III; 12.2 fracción II y 16.1 del Reglamento de Sesiones del Consejo General del OPLE. Damos inicio a esta Sesión Extraordinaria Virtual convocada para esta hora y fecha. Señor Secretario, pase lista de asistencia y verifique si hay quórum para sesionar. -----

Hugo Enrique Castro Bernabe, Secretario: Con mucho gusto señor Presidente. Buenas noches a todas y a todos. Es la Sesión Extraordinaria del Consejo General del Organismo Público Local Electoral del Estado de Veracruz. Convocada para las veintidós horas. Si me lo permite Consejero Presidente, procedo a pasar lista de asistencia para verificar el quórum legal para sesionar. En el siguiente orden, Consejeras y Consejeros Electorales: Consejero Juan Manuel Vázquez Barajas. -----

Juan Manuel Vázquez Barajas, Consejero Electoral: Presente. Buenas noches a todas y a todos. -----

Hugo Enrique Castro Bernabe, Secretario: Gracias Consejero. Consejero Roberto López Pérez. -----

Roberto López Pérez, Consejero Electoral: Presente Secretario. Grata noche a todas y todos. -----

Hugo Enrique Castro Bernabe, Secretario: Muchas gracias Consejero. Consejero Quintín Antar Dovarganes Escandón. -----

Quintín Antar Dovarganes Escandón, Consejero Electoral: Presente, Secretario. Buenas noches a todas y todos. -----

Hugo Enrique Castro Bernabe, Secretario: Buenas noches. Consejera María de Lourdes Fernández Martínez. -----

María de Lourdes Fernández Martínez Consejera Electoral: Presente Secretario. Buena noche a todas y todos. -----

Hugo Enrique Castro Bernabe, Secretario: Buenas noches. Consejero Presidente, José Alejandro Bonilla Bonilla. -----

Consejero Presidente José Alejandro Bonilla Bonilla: Presente. -----

Hugo Enrique Castro Bernabe, Secretario: Hago Constar también la presencia de las y los Representantes de los Partidos Políticos. Por el Partido Acción Nacional, Onofre García Salomé. -----

Onofre García Salomé, Representante Suplente del Partido Acción Nacional: Presente Secretario. Buena noche a todas y a todos. -----

Hugo Enrique Castro Bernabe, Secretario: Gracias Onofre. Buenas noches. Partido Revolucionario Institucional, Zeferino Tejeda Uscanga. -----

Zeferino Tejeda Uscanga Representante Propietario del Partido Revolucionario Institucional: Presente Secretario. Buenas noches a todas y a todos. Gracias. -----

Hugo Enrique Castro Bernabe, Secretario: Gracias. Partido de la Revolución Democrática. Yazmín de los Ángeles Copete Zapot. -----

CONSEJO GENERAL
ACTA: 28 /EXT./05-03-2021

Yazmín de los Ángeles Copete Zapot, Representante Propietaria del Partido de la Revolución Democrática: Presente, Secretario. Buena noche a todas y a todos. -----

Hugo Enrique Castro Bernabe, Secretario: Partido del Trabajo Lucero Dinorah Navarrete Enríquez. -----

Lucero Dinorah Navarrete Enríquez, Representante por única ocasión del Partido del Trabajo: Presente Secretario. Buenas noches, para todas y todos. -

Hugo Enrique Castro Bernabe, Secretario: Muchas Gracias. Hago constar también la presencia de la Consejera Mabel Aseret Hernández Meneses, gracias. Por el Partido Verde Ecologista de México, nos acompaña en sala de sesiones Carlos Daniel Bueno Montaña. Bienvenido. -----

Carlos Daniel Bueno Montaña Representante Suplente del Partido Verde Ecologista de México: Presente Secretario. Buenas noches a todas y a todos. -----

Hugo Enrique Castro Bernabe, Secretario: Movimiento Ciudadano, Miguel Ángel Morales Morales. Doy cuenta de su presencia, tiene un problema de audio. -----

Miguel Ángel Morales Morales, Representante Suplente del Partido Movimiento Ciudadano: Presente, buenas noches. -----

Hugo Enrique Castro Bernabe, Secretario: Gracias Miguel. Partido Morena, David Agustín Jiménez Rojas. -----

David Agustín Jiménez Rojas, Representante Propietario del Partido Morena: Presente señor Secretario. Buenas noches a todas y a todos. -----

Hugo Enrique Castro Bernabe, Secretario: David, Gracias. Todos por Veracruz, Osvaldo Villalobos Mendoza. -----

Osvaldo Villalobos Mendoza, Representante Propietario del Partido Todos por Veracruz: Presente Secretario. Muy buena noche a todas y todos. Un gusto saludarle. -----

Hugo Enrique Castro Bernabe, Secretario: Gracias, Osvaldo. Podemos. Alfredo Arroyo López. -----

Alfredo Arroyo López, Representante Propietario del Partido Podemos: Presente Secretario. Buenas noches a todas y todos. -----

Hugo Enrique Castro Bernabe, Secretario: Gracias Alfredo. Cardenista, José Arturo Vargas Fernández. -----

José Arturo Vargas Fernández, Representante Propietario del Partido Cardenista: Buenas noches a quienes nos acompañan. Presente Secretario. --

Hugo Enrique Castro Bernabe, Secretario: Gracias Arturo. Unidad Ciudadana, Dulce María Herrera Cortés. -----

Dulce María Herrera Cortés, Representante Propietaria del Partido Unidad Ciudadana: Buenas noches Secretario. Buenas noches a todas y a todos. Presente. -----

Hugo Enrique Castro Bernabe, Secretario: Gracias Dulce. Encuentro Solidario, Daniel de Jesús Rivera Reglín. -----

Daniel de Jesús Rivera Reglín, Representante Propietario del Partido Encuentro Solidario: Presente. Buenas noches a todos.-----

Hugo Enrique Castro Bernabe, Secretario: Gracias. Redes Sociales Progresistas, Grecia Giselle Tobón Acosta. -----

Grecia Giselle Tobón Acosta Representante Suplente del Partido Redes Sociales Progresistas: Buenas noches. Presente. -----

Hugo Enrique Castro Bernabe, Secretario: Gracias. Fuerza Por México. Pedro Pablo Chirinos Benítez. -----

CONSEJO GENERAL
ACTA: 28 /EXT./05-03-2021

Pedro Pablo Chirinos Benítez, Representante Propietario del Partido Fuerza Social Por México: Presente Presidente, Secretario, compañeras y compañeros. Saludos. -----

Hugo Enrique Castro Bernabe, Secretario: Buenas noches. Su servidor Secretario Hugo Enrique Castro Bernabe, estamos presentes los veintiún integrantes de este Consejo General por lo que existe quórum para sesionar, señor Presidente. -----

José Alejandro Bonilla Bonilla, Presidente: Integrantes de este Órgano Colegiado, se declara instalada la Sesión Extraordinaria Virtual convocada para esta hora y fecha. Continúe con la sesión señor Secretario. -----

Hugo Enrique Castro Bernabe, Secretario: Señor Presidente, el primer punto se refiere a la lectura y aprobación en su caso del Proyecto de Orden del Día, mismo que con su autorización me voy a permitir dar lectura al mismo. -----

1.- Lectura y aprobación, en su caso, del Proyecto de Orden del día.-----

2.- Cuenta que rinde la Secretaría Ejecutiva, en cumplimiento al artículo 55 de los lineamientos que emite el Organismo Público Local Electoral del Estado de Veracruz para el monitoreo a medios de comunicación electrónicos, impresos, digitales, alternos, cine, radio y televisión, para el Proceso Electoral Local Ordinario 2020-2021.-----

3.- Es el bloque de Proyectos de Acuerdo que somete a consideración del Consejo General la Dirección Ejecutiva de Prerrogativas y Partidos Políticos: -----

3.1.- Proyecto de Acuerdo del Consejo General del Organismo Público Local Electoral del Estado de Veracruz, por el que se da cumplimiento a la sentencia TEV-RAP-2/2021 y se aprueba la ejecución de las sanciones pendientes impuestas al Partido de la Revolución Democrática en la resolución INE/CG465/2019.-----

3.2.- Proyecto de Acuerdo del Consejo General de este Organismo Público Local Electoral del Estado de Veracruz, por el que se aprueba la ejecución a la resolución INE/CG650/2020 del Consejo General del Instituto Nacional Electoral, respecto de las irregularidades encontradas en el dictamen consolidado de la revisión de los informes anuales de ingresos y gastos del Partido Morena, correspondientes al ejercicio 2019.-----

3.3.- Proyecto de Acuerdo del Consejo General del Organismo Público Local Electoral del Estado de Veracruz, por el que se aprueba la ejecución a la resolución INE/CG648/2020 del Consejo General del Instituto Nacional Electoral, respecto de las irregularidades encontradas en el dictamen consolidado de la revisión de los informes anuales de ingresos y gastos del Partido Verde Ecologista de México, correspondientes al ejercicio 2019.-----

3.4.- Proyecto de Acuerdo del Consejo General del Organismo Público Local Electoral del Estado de Veracruz, por el que se aprueba la ejecución a la resolución INE/CG645/2020 del Consejo General del Instituto Nacional Electoral, respecto de las irregularidades encontradas en el dictamen consolidado de la revisión de los informes anuales de ingresos y gastos del Partido Revolucionario Institucional, correspondientes al ejercicio 2019.-----

4.- Bloque de Proyectos de Acuerdo que somete a consideración del Consejo General la Comisión Permanente de Prerrogativas y Partidos Políticos: -----

4.1.- Proyecto de Acuerdo del Consejo General del Organismo Público Local Electoral del Estado de Veracruz, por el que se aprueba la respuesta al escrito presentado por la ciudadana Karla Coronado Grijalva, mediante el cual solicita la implementación de acciones afirmativas a favor de los

CONSEJO GENERAL
ACTA: 28 /EXT./05-03-2021

grupos de población indígena, afroamericana, con discapacidad y de las diversidades sexuales. -----

4.2.- Proyecto de Acuerdo del Consejo General del Organismo Público Local Electoral del Estado de Veracruz, por el que se resuelve sobre las renunciaciones presentadas por los Ciudadanos Raúl Arias Lovillo y Adolfo Hernández Ramírez, aspirantes a la Candidatura Independiente por el cargo de la Presidencia Municipal del Ayuntamiento de Xalapa, Veracruz y, César Solís Nieves, por el cargo de Presidente Municipal del Ayuntamiento de Córdoba, Veracruz, en el Proceso Electoral Local Ordinario 2020-2021. -----

5.- Es el bloque de Proyectos de Acuerdo que somete a consideración del Consejo General la Dirección Ejecutiva de Asuntos Jurídicos. -----

5.1.- Proyecto de Acuerdo del Consejo General del Organismo Público Local Electoral del Estado de Veracruz, por el que con base en la atribución que le otorga la fracción XXXIII del Artículo 108 del Código Número 577 Electoral para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, se da contestación a la consulta formulada por el C. Sergio Gerardo Martínez Ruíz, en su calidad de Representante Propietario del Partido Político Verde Ecologista de México. -----

5.2.- Proyecto de Acuerdo del Consejo General del Organismo Público Local Electoral del Estado de Veracruz, por el que con base en la atribución que le otorga la fracción XXXIII del Artículo 108 del Código Número 577 Electoral para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, se da contestación a la petición formulada por la C. Yazmín Martínez Irigoyen, por su propio derecho y en su calidad de Síndica única del Ayuntamiento de Coatzacoalcos, Veracruz. -----

5.3.- Proyecto de Acuerdo del Consejo General del Organismo Público Local Electoral del Estado de Veracruz, por el que con base en la atribución que le otorga la fracción XXXIII del artículo 108 del Código número 577 electoral para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, se da contestación a la consulta formulada por la ciudadana Elena García Filobello y el ciudadano Luis Fernando Jiménez Illescas, en sus calidades de conductores del Programa Radiofónico DEMO4ICA. -----

6 Proyectos de Acuerdo que somete a Consideración del Consejo General la Comisión Permanente de Organización Electoral. -----

6.1.- Proyecto de Acuerdo del Consejo General del Organismo Público Local Electoral del Estado de Veracruz, por el que se aprueba el Manual para la conservación del material electoral del Proceso Electoral Local Ordinario 2020-2021. -----

6.2.- Proyecto de Acuerdo del Consejo General del Organismo Público Local Electoral del Estado de Veracruz, por el que se aprueba el protocolo teórico para la solución de problemas en los Consejos Distritales y Municipales para el Proceso Electoral Local Ordinario 2020-2021. -----

Es el Proyecto de Orden del Día, señor Presidente. -----

José Alejandro Bonilla Bonilla, Presidente: Gracias, señor Secretario. Integrantes del Consejo General, está a su consideración el Proyecto del Orden del Día. ¿Alguna intervención? Señor Secretario, adelante. -----

Hugo Enrique Castro Bernabe, Secretario: Gracias Consejero Presidente. Es para lo siguiente, respetuosamente me permito solicitar a los integrantes del Consejo General el retiro de los puntos del Orden del Día siguientes, me refiero a los puntos tres punto dos, tres punto tres y tres punto cuatro. Esto, en razón de un nuevo análisis que tenemos que hacer, como ustedes tienen conocimiento la Secretaría Ejecutiva y la Dirección Ejecutiva de Prerrogativas y Partidos Políticos se encargan del análisis de estos puntos en especial, es decir, de lo que corresponde a las sanciones y la aplicación de sanciones y la elaboración de los

CONSEJO GENERAL
ACTA: 28 /EXT./05-03-2021

proyectos de acuerdo que se someten a consideración de este órgano colegiado, para un mejor análisis y solicito respetuosamente retirar, repito, los puntos tres punto dos, tres punto tres y tres punto cuatro; Estos corresponden a los Partidos Morena, Verde Ecologista de México y Revolucionario Institucional. El tres punto uno como ustedes saben es el cumplimiento a una resolución del TEV, por lo cual, ese permanece, el tres punto uno y el bloque seis, también respetuosamente señor Presidente, me permito solicitar que a efecto de hacer un mejor análisis de los proyectos de acuerdo y sobre todo de los anexos que se encuentran toda vez que pasaron por una Comisión celebrada en el mes de diciembre, de la Comisión de Organización Electoral, se solicita un mejor análisis de ambos documentos que son anexos de los proyectos de acuerdo seis punto uno y seis punto dos, por lo que solicito también respetuosamente retirar ambos puntos. El seis punto uno, repito y el seis punto dos, esta sería la solicitud respetuosa de esta Secretaría, señor. -----

José Alejandro Bonilla Bonilla, Presidente: ¿Algún otro comentario sobre el Orden del Día? Señor Secretario de conformidad con los artículos 8 numeral 1 fracción XII, 36 numerales IV y V y 37 numeral V del Reglamento de Sesiones del Consejo General. Le solicito señor Secretario someta a votación el retiro de los puntos solicitados por usted, en esta Orden del Día. -----

Hugo Enrique Castro Bernabe, Secretario: Gracias Consejero Presidente. Si me lo permiten, consulto a las Consejeras y Consejeros Electorales el retiro de los puntos a consulta de la votación por parte de ustedes de manera nominal del retiro de los puntos tres punto dos, tres punto tres, tres punto cuatro y el bloque seis del Proyecto del Orden del Día que ha sido circulado. En el siguiente orden los consulto. Consejero Presidente, Alejandro Bonilla Bonilla. -----

José Alejandro Bonilla Bonilla, Presidente: A favor. -----

Hugo Enrique Castro Bernabe, Secretario: Consejero Juan Manuel Vázquez Barajas. -----

Juan Manuel Vázquez Barajas, Consejero Electoral: A favor. -----

Hugo Enrique Castro Bernabe, Secretario: Gracias. Consejero Roberto López Pérez. -----

Roberto López Pérez, Consejero Electoral: A favor Secretario. -----

Hugo Enrique Castro Bernabe, Secretario: Gracias. Consejera Mabel Aseret Hernández Meneses. -----

Mabel Aseret Hernández Meneses, Consejera Electoral: A favor. -----

Hugo Enrique Castro Bernabe, Secretario: Gracias. Consejero Quintín Antar Dovarganes Escandón. -----

Quintín Antar Dovarganes Escandón, Consejero Electoral: A favor. -----

Hugo Enrique Castro Bernabe, Secretario: Gracias. Consejera María de Lourdes Fernández Martínez. -----

María de Lourdes Fernández Martínez, Consejera Electoral: A favor, Secretario. -----

Hugo Enrique Castro Bernabe, Secretario: Gracias. Por **unanimidad** señor Presidente, le informo, ha sido aprobado el retiro de estos puntos. Ahora si me lo permite, someteré con esas modificaciones a consideración de las Consejeras y Consejeros Electorales el Proyecto de Orden del Día, en el siguiente orden los consulto. Consejero Presidente Alejandro Bonilla Bonilla. -----

José Alejandro Bonilla Bonilla, Presidente: A favor. -----

Hugo Enrique Castro Bernabe, Secretario: Gracias. Consejero Juan Manuel Vázquez Barajas. -----

Juan Manuel Vázquez Barajas, Consejero Electoral: A favor. -----

Hugo Enrique Castro Bernabe, Secretario: Gracias. Consejero Roberto López Pérez. -----

Roberto López Pérez, Consejero Electoral: A favor, Secretario. -----

CONSEJO GENERAL
ACTA: 28 /EXT./05-03-2021

Hugo Enrique Castro Bernabe, Secretario: Gracias. Consejera Mabel Aseret Hernández Meneses. -----

Mabel Aseret Hernández Meneses, Consejera Electoral: A favor. -----

Hugo Enrique Castro Bernabe, Secretario: Gracias. Consejero Quintín Antar Dovarganes Escandón. -----

Quintín Antar Dovarganes Escandón, Consejero Electoral: A favor. -----

Hugo Enrique Castro Bernabe, Secretario: Gracias. Consejera María de Lourdes Fernández Martínez. -----

María de Lourdes Fernández Martínez, Consejera Electoral: A favor. -----

Hugo Enrique Castro Bernabe, Secretario: Gracias. Por **unanimidad** también le informo, ha sido aprobado el Proyecto de Orden del Día. Ahora si me lo permite, con fundamento en los artículos 11 y 37 del Reglamento de Sesiones, solicito su autorización para que se consulte la dispensa de lectura de los documentos que han sido previamente circulados. -----

José Alejandro Bonilla Bonilla, Presidente: Integrantes del Consejo General está a su consideración la solicitud de dispensa presentada. Consulte en votación su aprobación, señor Secretario. -----

Hugo Enrique Castro Bernabe, Secretario: Con gusto. Consulto de manera nominal a las y los Consejeros Electorales si se aprueba la dispensa presentada, solicitada por esta Secretaría. En el siguiente orden: Consejero Presidente Alejandro Bonilla Bonilla. -----

José Alejandro Bonilla Bonilla, Presidente: A favor. -----

Hugo Enrique Castro Bernabe, Secretario: Gracias. Consejero Juan Manuel Vázquez Barajas. -----

Juan Manuel Vázquez Barajas, Consejero Electoral: A favor. -----

Hugo Enrique Castro Bernabe, Secretario: Gracias. Consejero Roberto López Pérez. -----

Roberto López Pérez, Consejero Electoral: A favor, Secretario. Gracias. -----

Hugo Enrique Castro Bernabe, Secretario: Gracias. Consejera Mabel Aseret Hernández Meneses. -----

Mabel Aseret Hernández Meneses, Consejera Electoral: A favor. -----

Hugo Enrique Castro Bernabe, Secretario: Gracias. Consejero Quintín Antar Dovarganes Escandón. -----

Quintín Antar Dovarganes Escandón, Consejero Electoral: A favor. -----

Hugo Enrique Castro Bernabe, Secretario: Gracias. Consejera María de Lourdes Fernández Martínez. -----

María de Lourdes Fernández Martínez, Consejera Electoral: A favor. -----

Hugo Enrique Castro Bernabe, Secretario: Gracias. Por **unanimidad** señor Presidente, le informo también ha sido aprobada la dispensa solicitada por esta Secretaría. -----

José Alejandro Bonilla Bonilla, Presidente: Gracias, señor Secretario. Proceda con el siguiente punto, por favor. -----

Hugo Enrique Castro Bernabe, Secretario: Con gusto. El siguiente punto se refiere a la cuenta que rinde esta Secretaría Ejecutiva en cumplimiento al artículo 55 de los Lineamientos que emite el Organismo Público Local Electoral del Estado de Veracruz, para el monitoreo de medios de comunicación electrónicos, impresos, digitales, alternos, cine, radio y televisión, para el Proceso Electoral Local Ordinario 2020-2021. -----

José Alejandro Bonilla Bonilla, Presidente: Gracias, señor Secretario. Integrantes del Consejo General, está a su consideración la cuenta que rinde la Secretaría. Si hay algún comentario al respecto, alguna participación, háganmelo saber para darles el uso de la voz en este tema. Si no es así, señor Secretario, proceda con el siguiente punto por favor, no se vota, es una cuenta nada más. Adelante. -----

CONSEJO GENERAL
ACTA: 28 /EXT./05-03-2021

Hugo Enrique Castro Bernabe, Secretario: Con gusto señor Presidente. El siguiente punto se refiere al punto ahora enumerado con el punto número tres, es el Proyecto de Acuerdo del Consejo General Organismo Público Local Electoral del Estado de Veracruz, por el que se da cumplimiento a la sentencia TEV-RAP-2/2021 y se aprueba la ejecución de las sanciones pendientes impuestas al Partido de la Revolución Democrática en la resolución INE/CG465/2019. -----

José Alejandro Bonilla Bonilla, Presidente: Gracias señor Secretario. Referente a este punto se abre lista de oradores, por si alguien desea hacer uso de la voz, háganmelo saber, en primera ronda, si hay alguna participación. -----

Hugo Enrique Castro Bernabe, Secretario: No hay solicitudes, señor. -----

José Alejandro Bonilla Bonilla, Presidente: Si me hace favor de tomar la votación entonces. -----

Hugo Enrique Castro Bernabe, Secretario: Con todo gusto señor Presidente. Consulto a las Consejeras y Consejeros Electorales sobre la aprobación del Proyecto de Acuerdo enlistado en el punto número tres que repito corresponde al Proyecto de Acuerdo del Consejo General de este Organismo, por el que se da cumplimiento a la sentencia TEV-RAP-2/2021 y se aprueba la ejecución de las sanciones pendientes impuestas al Partido de la Revolución Democrática en la resolución INE/CG465/2019. En el siguiente orden los consulto, Consejero Presidente Alejandro Bonilla Bonilla. -----

José Alejandro Bonilla Bonilla, Presidente: A favor. -----

Hugo Enrique Castro Bernabe, Secretario: Gracias. Consejero Juan Manuel Vázquez Barajas. -----

Juan Manuel Vázquez Barajas, Consejero Electoral: A favor. -----

Hugo Enrique Castro Bernabe, Secretario: Gracias. Consejero Roberto López Pérez. -----

Roberto López Pérez, Consejero Electoral: A favor, Secretario, con voto concurrente, gracias. -----

Hugo Enrique Castro Bernabe, Secretario: Gracias Consejero, Consejera Mabel Aseret Hernández Meneses. -----

Mabel Aseret Hernández Meneses, Consejera Electoral: A favor. -----

Hugo Enrique Castro Bernabe, Secretario: Gracias. Consejero Quintín Antar Dovarganes Escandón. -----

Quintín Antar Dovarganes Escandón, Consejero Electoral: A favor, Secretario. -----

Hugo Enrique Castro Bernabe, Secretario: Gracias. Consejera María de Lourdes Fernández Martínez. -----

María de Lourdes Fernández Martínez, Consejera Electoral: A favor con concurrente. -----

Hugo Enrique Castro Bernabe, Secretario: Gracias. Los votos anunciados, con los votos concurrentes anunciados se aprueba por **unanimidad**, señor Presidente, el punto número tres. -----

José Alejandro Bonilla Bonilla, Presidente: Gracias señor Secretario. Proceda con el siguiente punto por favor. -----

Hugo Enrique Castro Bernabe, Secretario: Con todo gusto, es el punto número cuatro. Es el bloque de Proyectos de Acuerdo que somete a consideración del Consejo General, la Comisión Permanente de Prerrogativas y Partidos Políticos que corresponden a los puntos, cuatro punto uno y cuatro punto dos. -----

José Alejandro Bonilla Bonilla, Presidente: Gracias señor Secretario. Integrantes del Consejo General, se consulta si alguien desea reservar para su discusión alguno de los puntos listados en el bloque cuatro, son el cuatro punto uno y cuatro punto dos. ¿Alguien reserva alguno de los dos puntos? En general,

CONSEJO GENERAL
ACTA: 28 /EXT./05-03-2021

el Secretario, adelante, como comentario general, adelante. -----

Hugo Enrique Castro Bernabe, Secretario: Muchas gracias, Consejero Presidente, es únicamente para hacer unos, para dar cuenta de las observaciones realizadas por la Consejera Mabel, son observaciones de forma, únicamente me permito dejar constancia de ellas recibidas específicamente sobre el punto cuatro punto uno, señor. -----

José Alejandro Bonilla Bonilla, Presidente: Gracias, entonces nadie tiene reserva alguna, Consejera Mabel ¿Cuál punto reserva o es comentario general?

Mabel Aseret Hernández Meneses, Consejera Electoral: General, para no entrar. -----

José Alejandro Bonilla Bonilla, Presidente: Adelante. -----

Mabel Aseret Hernández Meneses, Consejera Electoral: Muchas gracias. Solamente para confirmar, bueno, por el corrimiento, sería precisamente la consulta a las, la respuesta a las consultas, ¿No? -----

José Alejandro Bonilla Bonilla, Presidente: Así es. Es una consulta, la cuatro punto uno, de la señora Karla Coronado Grijalva y el cuatro punto dos, es una consulta, no, no es una consulta es una renuncia de unos independientes. -----

Mabel Aseret Hernández Meneses, Consejera Electoral: Ah no no no. Hasta la siguiente, gracias. Sí por el corrimiento me confundí pero no, no sería este, gracias. -----

José Alejandro Bonilla Bonilla, Presidente: Gracias. señor Secretario, no hay reservas, por tal motivo le solicito que haga la votación en conjunto del cuatro punto uno y cuatro punto dos. -----

Hugo Enrique Castro Bernabe, Secretario: Con gusto, señor Presidente. -----

Quintín Antar Dovarganes Escandón, Consejero Electoral: Perdón, podría yo, discúlpeme si, pensé que íbamos a entrar, después de que dijo la Consejera Mabel en General, yo quisiera una en general. -----

José Alejandro Bonilla Bonilla, Presidente: Adelante, Consejero. -----

Quintín Antar Dovarganes Escandón, Consejero Electoral: Simplemente, respecto, digo en la ronda general para no entrar al punto, pero en el cuatro punto dos, solicitar para que con el objeto de que el documento cumpla con los principios de legalidad y certeza, se agregue un considerando en el punto de acuerdo que corresponda, en donde se instruya a la Secretaría Ejecutiva que notifique el presente acuerdo a la Dirección Ejecutiva de Prerrogativas y Partidos Políticos de este Organismo, para que realice lo que dispone la normativa en la materia según el artículo 124 del Reglamento para Candidaturas de Elección Popular. ¿Estamos en el bloque cuatro, verdad? -----

Hugo Enrique Castro Bernabe, Secretario: Así es. -----

Quintín Antar Dovarganes Escandón, Consejero Electoral: Es el cuatro punto dos. Sí. Muchas gracias. -----

José Alejandro Bonilla Bonilla, Presidente: Adelante, señor Secretario. Continúe con la votación. -----

Hugo Enrique Castro Bernabe, Secretario: Con todo gusto, señor Presidente. Entonces con las modificaciones de forma que fueron remitidas por la Consejera Mabel respecto al cuatro punto uno, la incorporación de un considerando en los términos de la exposición del Consejero Quintín Antar Dovarganes Escandón respecto del cuatro punto dos, con esas modificaciones consulto el bloque a aprobación de las Consejeras y Consejeros Electorales, en votación nominal, los consulto. Consejero Presidente Alejandro Bonilla Bonilla. -----

José Alejandro Bonilla Bonilla, Presidente: A favor. -----

Hugo Enrique Castro Bernabe, Secretario: Gracias. Consejero Juan Manuel Vázquez Barajas. -----

CONSEJO GENERAL
ACTA: 28 /EXT./05-03-2021

Juan Manuel Vázquez Barajas, Consejero Electoral: A favor Secretario, con voto concurrente para el punto cuatro punto uno. -----

Hugo Enrique Castro Bernabe, Secretario: Gracias. Consejero Roberto López Pérez. -----

Roberto López Pérez, Consejero Electoral: A favor, Secretario. Gracias. -----

Hugo Enrique Castro Bernabe, Secretario: Gracias Consejero. Consejera Mabel Aseret Hernández Meneses. -----

Mabel Aseret Hernández Meneses, Consejera Electoral: A favor. -----

Hugo Enrique Castro Bernabe, Secretario: Gracias. Consejero Quintín Antar Dovarganes Escandón. -----

Quintín Antar Dovarganes Escandón, Consejero Electoral: A favor. -----

Hugo Enrique Castro Bernabe, Secretario: Gracias. Consejera María de Lourdes Fernández Martínez. -----

María de Lourdes Fernández Martínez, Consejera Electoral: A favor. -----

Hugo Enrique Castro Bernabe, Secretario: Gracias. Con el voto concurrente anunciado y las modificaciones que hice del conocimiento, señor Presidente le informo que han sido aprobado por **unanimidad** los Proyectos de Acuerdo listados en el bloque número cuatro del Orden del Día. -----

José Alejandro Bonilla Bonilla, Presidente: Gracias, señor Secretario proceda con el siguiente punto por favor. -----

Hugo Enrique Castro Bernabe, Secretario: Señor Presidente, le informo, el siguiente punto se refiere al punto número cinco. Es el bloque de Proyectos de Acuerdo que somete a consideración del Consejo General, la Dirección Ejecutiva de Asuntos Jurídicos, corresponden a los puntos cinco punto uno, cinco punto dos, cinco punto tres de este bloque, señor. -----

José Alejandro Bonilla Bonilla, Presidente: Gracias, señor Secretario. Integrantes del Consejo General, se consulta si alguien desea reservar para su discusión alguno de los puntos listados en el bloque cinco, que comprenden los puntos cinco punto uno, cinco punto dos y cinco punto tres. ¿Si alguien desea reservar alguno de ellos? Háganmelo saber para entrar en su discusión. El Representante del Partido Fuerza Por México. ¿Cuál reserva? -----

Pedro Pablo Chirinos Benítez, Representante Propietario del Partido Fuerza Social Por México: Cinco punto dos, por favor. -----

José Alejandro Bonilla Bonilla, Presidente: ¿Alguien más tiene alguna reserva? Señor Secretario. -----

Hugo Enrique Castro Bernabe, Secretario: Sí. Señor Presidente, no sé si lo pueda hacer en un comentario general, es una. -----

José Alejandro Bonilla Bonilla, Presidente: Adelante. -----

Hugo Enrique Castro Bernabe, Secretario: Sí, gracias. El cinco punto uno, nada más es una aclaración de, respecto que hace la Consejera María de Lourdes Fernández Martínez, en el que se sugiere verificar la fecha que se señala como la mitad del periodo, toda vez que, si bien es cierto que consideran los trescientos sesenta y seis días del segundo ejercicio al momento de hacer la sumatoria de días, se advierte que pudiera no estar considerado el día veintinueve de febrero de dos mil veinte, al realizar este conteo de los trescientos cincuenta y ocho días, por lo tanto habría una variación en la fecha, por lo cual solicita se precise. Eso sería respecto del cinco punto uno y es en forma general señor Presidente. -----

José Alejandro Bonilla Bonilla, Presidente: Gracias. ¿Alguien más, alguna consideración sobre estos puntos? Toda vez que no hay más intervenciones en el punto cinco punto uno, más bien, no fueron reservados el cinco punto tres. Señor Secretario hágame favor de tomar la votación, para posteriormente entrar al análisis del cinco punto dos. Adelante. -----

Hugo Enrique Castro Bernabe, Secretario: Gracias. Con todo gusto Señor

CONSEJO GENERAL
ACTA: 28 /EXT./05-03-2021

Presidente. Consulto entonces a las Consejeras y Consejeros Electorales con las modificaciones solicitadas en el cinco punto uno, por parte de la Consejera María de Lourdes, el sentido de su voto respecto de los acuerdos enlistados en el punto cinco punto uno y cinco punto tres. En el siguiente orden los consulto. Consejero Presidente Alejandro Bonilla Bonilla. -----

José Alejandro Bonilla Bonilla, Presidente: A favor. -----

Hugo Enrique Castro Bernabe, Secretario: Gracias. Consejero Juan Manuel Vázquez Barajas. -----

Juan Manuel Vázquez Barajas, Consejero Electoral: A favor. -----

Hugo Enrique Castro Bernabe, Secretario: Gracias. Consejero Roberto López Pérez. -----

Roberto López Pérez, Consejero Electoral: A favor, Secretario. Gracias. -----

Hugo Enrique Castro Bernabe, Secretario: Gracias Consejero. Consejera Mabel Aseret Hernández Meneses. -----

Mabel Aseret Hernández Meneses, Consejera Electoral: A favor Secretario. Gracias. -----

Hugo Enrique Castro Bernabe, Secretario: Gracias Consejera. Consejero Quintín Antar Dovarganes Escandón. -----

Quintín Antar Dovarganes Escandón, Consejero Electoral: A favor Secretario. Gracias. -----

Hugo Enrique Castro Bernabe, Secretario: Gracias. Consejera María de Lourdes Fernández Martínez. -----

María de Lourdes Fernández Martínez, Consejera Electoral: A favor. -----

Hugo Enrique Castro Bernabe, Secretario: Gracias. Por **unanimidad**, señor Presidente han sido aprobados los acuerdos cinco uno y cinco tres. -----

José Alejandro Bonilla Bonilla, Presidente: Muchas gracias. En el, vamos a entrar en el análisis del cinco punto dos, que tuvo a bien reservar el Representante de Fuerza por México. Adelante en primera ronda, tiene el uso de la voz. -----

Pedro Pablo Chirinos Benítez, Representante Propietario del Partido Fuerza Social Por México: Gracias Presidente. Bueno, pues en este caso la regidora, bueno Sindica perdón, ya forma parte de nuestro Partido Político y yo por eso me permito hacer a instancia de ella, algunos comentarios, desde luego también considerando que la transformación implica a esta mayor tutela los derechos de las mujeres y es lo que estamos viviendo en la actualidad, por eso me animo a tocar este punto muy brevemente en dos vías, la primera, el propio acuerdo, a foja veintidós señala claramente que el dieciocho de marzo fue cuando se estableció la primera sentencia local donde se acreditó la violencia política en razón de género pero, más adelante a foja veinticinco hay algunas consideraciones que no comparto particularmente el uno, dos, el tercer párrafo de la foja veinticinco que dice que al momento de dictar la sentencia el Tribunal Local, no era posible hacer un vínculo entre una supuesta obligación de dar vista como un medio para el registro de infractores. Yo creo que aquí estas sentencias de dos mil veinte, de veintinueve de julio, del SUP-REC-91/2020, donde no hay registro y que empezará el registro en forma posterior, pareciera que hacen ver que no había manera de sancionar la violencia política antes de que se estableciera el registro, pero yo considero que aquí se deja de ver un criterio diverso de la Sala Superior que estableció en el SUP-REC-531/2018 que a su vez confirmó una sentencia de la Sala Regional Xalapa, conocida por todos, de Oaxaca de Juan García Arias, de San Juan Colorado, Oaxaca, que nunca instaló a la síndica, nunca le dio información, realizó este trato diferenciado y si efectivamente aunque incumplió con la sentencia y todas las autoridades del Estado estuvieron involucradas en la ejecución de las mismas, sin que se hubiera logrado nunca, la Sala Superior determinó efectivamente que no se cumplía con

CONSEJO GENERAL
ACTA: 28 /EXT./05-03-2021

el requisito de elegibilidad de tener un modo honesto de vivir. En este caso yo considero que a efecto de no revictimizar a la síndica, omitiría dar particularidades de aquella sentencia que fue ya casi el dieciocho de marzo, va a ser un año y después de un año estamos siendo legalistas como para en lugar de sancionar la violencia de una mayor manera, acotemos ese margen con un análisis que deja de lado los criterios del Tribunal. Yo haría un énfasis para redoblar los esfuerzos del área jurídica y proteger en mayor medida los grupos vulnerables como las mujeres violentadas y quienes ya efectivamente tienen estas declaratorias de violencia, en este caso creo que contrario a lo que dice este análisis si hay manera, si no es de una es de la otra, pero no generemos estos márgenes de impunidad contra las mujeres. Anunciamos desde luego, que a instancia de la síndica y por el caso de violencia, impugnaremos este acuerdo. Muchas gracias. -----

José Alejandro Bonilla Bonilla, Presidente: Muchas gracias, señor Representante. En segunda ronda, ¿Alguna participación en segunda ronda? --

Hugo Enrique Castro Bernabe, Secretario: No hay solicitudes, señor. -----

José Alejandro Bonilla Bonilla, Presidente: Tercera ronda, ¿Alguna participación sobre este punto, el cinco punto dos? Consejera Mabel, adelante, tiene el uso de la voz, en tercera ronda. -----

Mabel Aseret Hernández Meneses, Consejera Electoral: Muchas gracias Consejero Presidente, pues bien, me parece que este es un tema muy interesante el que se está tratando, pues si bien en general concuerdo con que lo que nos expone jurídico es un análisis sobre la irretroactividad de la norma, me parece que sí es cierto que este listado que actualmente se maneja tanto a nivel nacional como estatal, pues tiene sus mayores efectos precisamente para aquellas personas que buscan la reelección, más no para aquellas que ya no buscan contender para otro cargo. Así que yo solamente quisiera mencionar muy brevemente, pues que precisamente, la sentencia por la que se ordena la creación de los lineamientos por parte del Instituto Nacional Electoral que es este del SUP-REC-91/2020, pues es anterior, es del veintinueve de julio, sin embargo creo que sí, no se debería de perder de vista que más allá de que si una persona esté en el listado o no por la fecha en que haya quedado firme la sentencia de violencia política, si busca la reelección, en su momento, este Consejo General tendrá que valorar la procedencia de la candidatura o no porque que se esté inscrito en el listado no necesariamente determina si tiene un modo honesto de vivir o no, sino más bien pues la sentencia firme que haya quedado. Sería cuanto, gracias. -----

José Alejandro Bonilla Bonilla, Presidente: Muchas gracias Consejera. Señor Secretario, tome la votación si me hace el favor, se han agotado las tres rondas. -----

Hugo Enrique Castro Bernabe, Secretario: Con todo gusto señor, consulto entonces a las Consejeras y Consejeros Electorales el sentido de su voto respecto del Proyecto de Acuerdo listado en el punto cinco punto dos del Orden del Día. En el siguiente orden los consulto: Consejero Presidente Alejandro Bonilla Bonilla. -----

José Alejandro Bonilla Bonilla, Presidente: A favor. -----

Hugo Enrique Castro Bernabe, Secretario: Gracias. Consejero Juan Manuel Vázquez Barajas. -----

Juan Manuel Vázquez Barajas, Consejero Electoral: A favor. -----

Hugo Enrique Castro Bernabe, Secretario: Gracias. Consejero Roberto López Pérez. -----

Roberto López Pérez, Consejero Electoral: A favor, Secretario. Gracias. -----

Hugo Enrique Castro Bernabe, Secretario: Gracias Consejero. Consejera Mabel Aseret Hernández Meneses. -----

CONSEJO GENERAL
ACTA: 28 /EXT./05-03-2021

Mabel Aseret Hernández Meneses, Consejera Electoral: A favor. -----
Hugo Enrique Castro Bernabe, Secretario: Gracias. Consejero Quintín Antar Dovarganes Escandón. -----
Quintín Antar Dovarganes Escandón, Consejero Electoral: A favor. -----
Hugo Enrique Castro Bernabe, Secretario: Gracias. Consejera María de Lourdes Fernández Martínez. -----
María de Lourdes Fernández Martínez, Consejera Electoral: A favor. -----
Hugo Enrique Castro Bernabe, Secretario: Gracias. Le informo Señor Presidente que ha sido aprobado por **unanimidad** el cinco punto dos. -----
José Alejandro Bonilla Bonilla, Presidente: Señor Secretario proceda con el siguiente punto por favor. -----
Hugo Enrique Castro Bernabe, Secretario: Señor Presidente, le informo que ha sido agotado el Orden del Día. -----
José Alejandro Bonilla Bonilla, Presidente: Señoras y señores, Consejeros Electorales, Representantes de los Partidos Políticos no habiendo otro asunto que tratar, agradezco a ustedes su asistencia virtual y bueno, al Partido Verde Presencial, y siendo las veintidós horas con cincuenta y ocho minutos del día cinco de marzo, del año en curso, se levanta la sesión. Muchas gracias y buenas noches. -----

**CONSEJERO PRESIDENTE DEL CONSEJO
GENERAL**

**SECRETARIO DEL CONSEJO
GENERAL**

JOSÉ ALEJANDRO BONILLA BONILLA

HUGO ENRIQUE CASTRO BERNABE

La presente Acta fue aprobada de manera unánime durante el desarrollo de la sesión ordinaria celebrada el día 30 de marzo de 2021, por el Presidente del Consejo así como por las Consejeras y los Consejeros que en ella intervinieron; la misma consta de 12 fojas útiles únicamente en su anverso

CONSEJO GENERAL
ACTA: 29/EXT./12-03-2021

En la ciudad de Xalapa-Enríquez, Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, siendo las veintidós horas del día **doce de marzo de dos mil veintiuno**, con fundamento en lo dispuesto por el artículo 111, fracción tercera del Código número 577 Electoral para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, se reunieron las y los integrantes del Consejo General del Organismo Público Local Electoral del Estado de Veracruz en la Sala de Sesiones, ubicada en la calle de Juárez número 69, Colonia Centro, Código Postal 91000 de esta ciudad, para celebrar la **Sesión Extraordinaria Virtual** debidamente convocada. -----

José Alejandro Bonilla Bonilla, Presidente: Muy buenas noches tengan todos ustedes integrantes de este Consejo General del Organismo Público Local Electoral, bienvenidos Representantes de los Partidos Políticos que forman parte de este Consejo, a los medios de comunicación que nos acompañan siempre, gracias y al público en general, vamos a dar inicio a esta sesión extraordinaria. Integrantes del Consejo General con fundamento en los artículos 111 fracción tercera del Código número 577 Electoral para el Estado de Veracruz, 8.1 fracciones 1 y 3, 12.1 fracción 3, 12.2 fracción 2 y 16.1 del Reglamento de Sesiones del Consejo General del OPLE, damos inicio a esta sesión extraordinaria virtual convocada para esta hora y fecha, señor Secretario haga favor de pasar lista de asistencia y verificar si hay quórum para sesionar. -----

Hugo Enrique Castro Bernabe, Secretario: Con mucho gusto señor Presidente, buenas noches a todas y todos integrantes de este Consejo General, público que nos acompaña, es la sesión extraordinaria del Consejo General del Organismo Público Local Electoral del Estado Veracruz, a **doce de marzo dos mil veintiuno convocada para las veintidós horas**, si me permite señor Presidente, procedo a pasar lista de asistencia para verificar el quórum legal en el siguiente orden, doy cuenta de la presencia de las siguientes y los siguientes integrantes, Consejeras y Consejeros electorales, Consejero Electoral Juan Manuel Vázquez Barajas que nos acompaña en esta sala de sesiones. -----

Juan Manuel Vázquez Barajas Consejero Electoral: Presente. -----

Hugo Enrique Castro Bernabe, Secretario: Gracias. Consejero Electoral Quintín Antar Dovarganes Escandón. -----

Quintín Antar Dovarganes Escandón, Consejero Electoral: Presente buenas noches a todas y todos. -----

Hugo Enrique Castro Bernabe, Secretario: Gracias. -----

Roberto López Pérez, Consejero Electoral: Secretario. -----

Hugo Enrique Castro Bernabe, Secretario: Sí, Consejero Roberto López Pérez. -----

Roberto López Pérez, Consejero Electoral: Presente buenas noches, gracias. -----

Hugo Enrique Castro Bernabe, Secretario: Consejera María de Lourdes Fernández Martínez. -----

María de Lourdes Fernández Martínez, Consejera Electoral: Presente. -----

Hugo Enrique Castro Bernabe, Secretario: Gracias. Consejero Presidente Alejandro Bonilla Bonilla. -----

José Alejandro Bonilla Bonilla, Presidente: Presente. -----

Hugo Enrique Castro Bernabe, Secretario: Gracias, Consejera Mabel Aseret Hernández Meneses. -----

Mabel Aseret Hernández Meneses, Consejera Electoral: Presente. -----

Hugo Enrique Castro Bernabe, Secretario: Gracias, asimismo hago constar la presencia de las y los Representantes de los Partidos Políticos en el siguiente orden, por el Partido Acción Nacional, nos acompaña Onofre García Salomé. ---

Onofre García Salomé, Representante Suplente del Partido Acción Nacional: Presente Secretario, buenas noches a todas y todos. -----

Hugo Enrique Castro Bernabe, Secretario: Gracias, Partido Revolucionario Institucional, Alejandro Sánchez Báez. -----

CONSEJO GENERAL
ACTA: 29/EXT./12-03-2021

Alejandro Sánchez Báez, Representante Suplente del Partido Revolucionario Institucional: Presente, muy buenas noches para todas y para todos. -----

Hugo Enrique Castro Bernabe, Secretario: Muy buenas noches, gracias José Alejandro, por el Partido de la Revolución Democrática nos acompaña Yazmín de los Ángeles Copete Zapot, quien nos manifiesta que tiene problemas para visualizarse, Yazmín buenas noches. -----

Yazmín de los Ángeles Copete Zapot, Representante Propietaria del Partido de la Revolución Democrática: Buenas noches señor Secretario, a todas y a todos un saludo. -----

Hugo Enrique Castro Bernabe, Secretario: Gracias. Partido Verde Ecologista de México, Carlos Daniel Bueno Montaña. -----

Carlos Daniel Bueno Montaña, Representante Suplente del Partido Verde Ecologista de México: Presente Secretario, buenas noches a todas y todos. --

Hugo Enrique Castro Bernabe, Secretario: Buenas noches gracias. Movimiento Ciudadano, Miguel Ángel Morales Morales. -----

Miguel Ángel Morales Morales, Representante Suplente del Partido Movimiento Ciudadano: Buenas noches presente. -----

Hugo Enrique Castro Bernabe, Secretario: Gracias. Partido Morena nos acompaña David Agustín Jiménez Rojas. -----

David Agustín Jiménez Rojas, Representante Propietario del Partido Morena: Buenas noches señor Secretario, saludos fraternos a todas y todos. ---

Hugo Enrique Castro Bernabe, Secretario: Gracias. Todos por Veracruz, saludo a Osvaldo Villalobos Mendoza. -----

Osvaldo Villalobos Mendoza, Representante Propietario del Partido Todos por Veracruz: Presente Secretario muy buena noche a todas y todos. -----

Hugo Enrique Castro Bernabe, Secretario: Gracias. Por Podemos nos acompaña Alfredo Arroyo López. -----

Alfredo Arroyo López, Representante Propietario del Partido Podemos: Buenas noches, saludo a las y los integrantes de este Consejo General, presente señor Secretario. -----

Hugo Enrique Castro Bernabe, Secretario: Gracias. Saludamos también la presencia del Partido Cardenista, en su representación José Arturo Vargas Fernández, Arturo. -----

José Arturo Vargas Fernández, Representante Propietario del Partido Cardenista: Muy buenas noches, un gusto saludarles a todos y todas, presente señor Secretario. -----

Hugo Enrique Castro Bernabe, Secretario: Gracias, por Unidad Ciudadana le damos también la bienvenida a esta sesión a Dulce María Herrera Cortés. -----

Dulce María Herrera Cortés, Representante Propietaria del Partido Unidad Ciudadana: Buenas noches Secretario buenas noches a todas y todos, presente. -----

Hugo Enrique Castro Bernabe, Secretario: Gracias, por el Partido Encuentro Solidario, nos acompaña Daniel de Jesús Rivera Reglín. -----

Daniel de Jesús Rivera Reglín, Representante Propietario del Partido Encuentro Solidario: Presente, buenas noches. -----

Hugo Enrique Castro Bernabe, Secretario: Gracias, Partido Redes Sociales Progresistas está presente Grecia Giselle Tobón Acosta. -----

Grecia Giselle Tobón Acosta, Representante Suplente del Partido Redes Sociales Progresistas: Presente buenas noches a todos y a todas. -----

Hugo Enrique Castro Bernabe, Secretario: Gracias, Partido Fuerza Social nos acompaña Pedro Pablo Chirinos Benítez. -----

Pedro Pablo Chirinos Benítez, Representante Propietario del Partido Fuerza Social por México: Presente, saludos. -----

CONSEJO GENERAL
ACTA: 29/EXT./12-03-2021

Hugo Enrique Castro Bernabe, Secretario: Gracias Pedro, servidor Secretario Hugo Enrique Castro Bernabe, estamos presentes veinte integrantes de este Consejo General por lo que existe quórum para sesionar señor Presidente. -----

José Alejandro Bonilla Bonilla, Presidente: Integrantes de este Órgano colegiado se declara instalada la sesión extraordinaria virtual convocada para esta hora y fecha, continúe con la sesión señor Secretario. -----

Hugo Enrique Castro Bernabe, Secretario: Con todo gusto señor Presidente, el primer punto se refiere a la lectura y aprobación en su caso de Proyecto de orden del día mismo que con su autorización me voy a permitirme dar lectura del mismo. -----

1.- Lectura y aprobación, en su caso, del proyecto de orden del día. -----

2.- Proyectos de Acuerdo que somete a consideración del Consejo General la Dirección Ejecutiva de Asuntos Jurídicos: -----

2.1.- Proyecto de Acuerdo del Consejo General del Organismo Público Local Electoral del Estado de Veracruz, por el que se da cumplimiento a las sentencias dictadas en los expedientes SX-JDC-398/2021 y su acumulado SX-JDC-399/2021 y SX-JDC-422/2021 del índice de la Sala Regional del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación correspondiente a la Tercera Circunscripción Plurinominal Electoral Federal. -----

2.2.- Proyecto de Acuerdo del Consejo General del Organismo Público Local Electoral del Estado de Veracruz, por el que con base en la atribución que le otorga la fracción XXXIII del Artículo 108 del Código número 577 Electoral para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, se da contestación a la consulta formulada por el ciudadano José Magdaleno de la Cruz Morales. -----

3.- Cuenta que rinde la Secretaría Ejecutiva, en cumplimiento al artículo 55 de los lineamientos que emite el Organismo Público Local Electoral del Estado de Veracruz para el monitoreo a medios de comunicación electrónicos, impresos, digitales, alternos, cine, radio y televisión, para el Proceso Electoral Local Ordinario 2020-2021. -----

4.- Proyecto de Acuerdo del Consejo General por el que se aprueba la estrategia, programa y campañas en materia de Comunicación Social para el primer semestre del ejercicio fiscal 2021 del Organismo Público Local Electoral del Estado de Veracruz. (A propuesta de la Unidad Técnica de Comunicación Social) -----

5.- Proyecto de Acuerdo del Consejo General del Organismo Público Local Electoral del Estado de Veracruz, por el que se designan a las personas aspirantes seleccionadas de la lista de reserva para ocupar cargos y puestos vacantes del Servicio Profesional Electoral del Sistema OPLE, derivado de la segunda convocatoria del concurso público 2020. (A propuesta de la Unidad Técnica del Centro de Formación y Desarrollo) -----

6.- Proyectos de Acuerdo que somete a consideración del Consejo General la Comisión Permanente de Prerrogativas y Partidos Políticos:

6.1.- Proyecto de Acuerdo del Consejo General del Organismo Público Local Electoral del Estado de Veracruz, por el que se aprueba el Manual para el registro de candidaturas para el Proceso Electoral Local Ordinario 2020-2021. -----

6.2.- Proyecto de Acuerdo del Consejo General del Organismo Público Local Electoral del Estado de Veracruz, por el que se resuelve sobre la renuncia presentada por el ciudadano Luis Daniel Ruíz Guerrero Ramírez, aspirante a la candidatura independiente por el cargo de la Diputación Local por el distrito XI con cabecera en Xalapa, Veracruz, en el Proceso Electoral Local Ordinario 2020-2021. -----

7.- Proyectos de Acuerdo que somete a consideración del Consejo General la Comisión Permanente de Capacitación y Organización Electoral: -----

CONSEJO GENERAL
ACTA: 29/EXT./12-03-2021

7.1.- Proyecto de Acuerdo del Consejo General del Organismo Público Local Electoral del Estado de Veracruz, por el que se aprueba el programa integral para la conservación y estudio de los votos nulos del Proceso Electoral Local Ordinario 2020-2021. -----

7.2.- Proyecto de Acuerdo del Consejo General del Organismo Público Local Electoral del Estado de Veracruz, por el que se aprueba el manual para la conservación del material electoral del Proceso Electoral Local Ordinario 2020-2021. -----

7.3.- Proyecto de Acuerdo del Consejo General del Organismo Público Local Electoral del Estado de Veracruz por el que se aprueban los formatos y diseños de la documentación electoral validada por el Instituto Nacional Electoral, para el Proceso Electoral Local Ordinaria 2020-2021. -----

Es el Proyecto de Orden del Día señor Presidente. -----

José Alejandro Bonilla Bonilla, Presidente: Gracias señor Secretario. Integrantes del Consejo General, está a su consideración el Proyecto del Orden del Día. Secretario adelante con el proyecto del orden del día, ¿Algún comentario? -----

Hugo Enrique Castro Bernabe, Secretario: Sí señor Presidente, es únicamente para dar cuenta que fué recibida en el correo electrónico una observación por parte del Consejero Electoral Roberto López Pérez en el sentido siguiente, corregir el nombre del proyecto de acuerdo enlistado en el punto siete punto uno, para agregar la palabra “para la recolección”, en el sentido es, el acuerdo dice, proyecto de acuerdo del Consejo General de este Organismo por el que se aprueba el programa integral para la conservación y estudio de los votos nulos del Proceso Electoral Local Ordinario dos mil veinte - dos mil veintiuno; y el agregado que solicita el Consejero Roberto que se señale es “para el programa por el que se aprueba, el programa integral para la recolección, conservación y estudio de los votos nulos”, esa corrección sería sobre el título del acuerdo siete punto uno y respecto del siete punto tres señor Presidente, es derivado de la sesión urgente de la Comisión de Capacitación y Organización Electoral celebrada el día de hoy, se propone corregir el nombre del proyecto de acuerdo enlistado en el punto siete punto tres para agregar al título lo siguiente: con emblemas así como diversa documentación sin emblemas que estaba pendiente de validar, el texto quedaría de la siguiente forma, siete punto tres: proyecto de acuerdo del Consejo General de este Organismo por el que se aprueban los formatos y diseños de la documentación electoral con emblemas así como diversa documentación sin emblemas que estaba pendiente de validar por el Instituto Nacional Electoral, para el Proceso Electoral Local Ordinaria dos mil veinte dos mil veintiuno, esta sería la propuesta respetuosa señor Presidente. -----

José Alejandro Bonilla Bonilla, Presidente: Muchas gracias señor Secretario, muy bien si no hay más comentarios, señor Secretario consulte en votación la aprobación de este orden del día. -----

Hugo Enrique Castro Bernabe, Secretario: Con todo gusto señor Presidente, entonces si no tiene inconveniente con las modificaciones solicitadas por esta Secretaría, consulto de manera nominal a las Consejeras y Consejeros Electorales, si se aprueba el Proyecto de orden del día en el siguiente orden los consulto. Consejero Presidente Alejandro Bonilla Bonilla. -----

José Alejandro Bonilla Bonilla, Presidente: A favor. -----

Hugo Enrique Castro Bernabe, Secretario: Gracias. Consejero Juan Manuel Vázquez Barajas, Consejero Roberto López Pérez. -----

Roberto López Pérez, Consejero Electoral: A favor, señor Secretario, Gracias. -----

Hugo Enrique Castro Bernabe, Secretario: Consejera Mabel Aseret Hernández Meneses. -----

CONSEJO GENERAL
ACTA: 29/EXT./12-03-2021

Mabel Aseret Hernández Meneses, Consejera Electoral: A favor Secretario. -

Hugo Enrique Castro Bernabe, Secretario: Gracias, Consejero Quintín Antar Dovarganes Escandón. -----

Quintín Antar Dovarganes Escandón, Consejero Electoral: Con el Proyecto Secretario. -----

Hugo Enrique Castro Bernabe, Secretario: Gracias, Consejera María de Lourdes Fernández Martínez. -----

María de Lourdes Fernández Martínez, Consejera Electoral: A favor. -----

Hugo Enrique Castro Bernabe, Secretario: Gracias, por **unanimidad** señor Presidente le informo ha sido aprobado el Proyecto de orden del día, ahora, si me lo permite con fundamento en los artículos 11 y 37 del Reglamento de sesiones, solicito su autorización para que se consulte la dispensa, lectura de los documentos que han sido previamente circulados. -----

José Alejandro Bonilla Bonilla, Presidente: Integrantes del Consejo General, ahora si está a su consideración la solicitud de dispensa presentada, consulte en votación su aprobación señor Secretario. -----

Hugo Enrique Castro Bernabe, Secretario: Con gusto señor Presidente, consulto de manera nominal a las Consejeras y Consejeros electorales si se aprueba la dispensa solicitada por esta Secretaría, en el siguiente orden les pregunto, Consejero Presidente José Alejandro Bonilla Bonilla. -----

José Alejandro Bonilla Bonilla, Presidente: A favor. -----

Hugo Enrique Castro Bernabe, Secretario: Consejero Juan Manuel Vázquez Barajas. -----

Juan Manuel Vázquez Barajas Consejero Electoral: A favor Secretario. -----

Hugo Enrique Castro Bernabe, Secretario: Gracias. Consejero Roberto López Pérez. -----

Roberto López Pérez, Consejero Electoral: Con la dispensa Secretario, gracias. -----

Hugo Enrique Castro Bernabe, Secretario: Gracias Consejero, Consejera Mabel Aseret Hernández Meneses. -----

Mabel Aseret Hernández Meneses, Consejera Electoral: Con la dispensa gracias. -----

Hugo Enrique Castro Bernabe, Secretario: Gracias, Consejero Quintín Antar Dovarganes Escandón. -----

Quintín Antar Dovarganes Escandón, Consejero Electoral: A favor. -----

Hugo Enrique Castro Bernabe, Secretario: Gracias. Consejera María de Lourdes Fernández Martínez. -----

María de Lourdes Fernández Martínez, Consejera Electoral: A favor. -----

Hugo Enrique Castro Bernabe, Secretario: Gracias, señor Presidente le informo que ha sido aprobada también por **unanimidad** la dispensa solicitada por esta Secretaría. -----

José Alejandro Bonilla Bonilla, Presidente: Gracias señor Secretario proceda con el siguiente punto del orden del día.-----

Hugo Enrique Castro Bernabe, Secretario: Con gusto señor Presidente, el siguiente punto se refiere al punto número dos, es el bloque de proyectos de acuerdo que somete a consideración de este Consejo General la Dirección Ejecutiva de Asuntos Jurídicos que comprenden los puntos dos punto uno y dos punto dos. -----

José Alejandro Bonilla Bonilla, Presidente: Gracias integrantes del Consejo General, se consulta si alguien desea reservar para su discusión alguno de los puntos listados en el bloque dos, que comprenden los puntos dos punto uno y dos punto dos, ¿Alguien tiene alguna reserva sobre estos puntos? Señor Secretario, ¿Son comentario generales o es reserva? -----

Hugo Enrique Castro Bernabe, Secretario: Es reserva, señor. -----

CONSEJO GENERAL
ACTA: 29/EXT./12-03-2021

José Alejandro Bonilla Bonilla, Presidente: ¿Cuál punto? -----
Hugo Enrique Castro Bernabe, Secretario: El dos punto dos por favor, gracias.

José Alejandro Bonilla Bonilla, Presidente: El dos punto dos lo reserva el Secretario, ¿Alguien más reserva algún punto? Consejera María de Lourdes. ---
María de Lourdes Fernández Martínez, Consejera Electoral: Gracias, sí el dos punto uno. -----

José Alejandro Bonilla Bonilla, Presidente: Una vez que han sido reservados los dos puntos vamos a entrar en análisis de ellos, empezamos con el dos punto uno, Consejera Lourdes tiene el uso de la voz, adelante. -----

María de Lourdes Fernández Martínez, Consejera Electoral: Muchas gracias Consejero Presidente, en primer momento, en realidad es únicamente para decir que si bien acompaño el sentido del proyecto, lo mismo sirve para dar a lo ordenado por la Sala Regional Xalapa, desde mi perspectiva, dicha determinación podría apartarse de la finalidad establecida en el artículo 70 párrafo segundo de la Constitución Local, esto es que los ediles que actualmente integran un ayuntamiento no pueden ser elegidos para integrar el mismo en el periodo siguiente, lo anterior es así pues desde mi óptica, la prohibición establecida en el artículo de referencia, no da pauta en diversas interpretaciones ya que la literalidad del mismo se arriba a una sola conclusión respecto a que los ediles que integran un ayuntamiento, no pueden integrar el mismo en la siguiente administración bajo ninguna calidad, entendiéndose por éstas indistintamente la presidencia, la sindicatura y las regidurías, aunado a lo anterior se puede inferir que la prohibición establecida en el artículo de referencia tiene como objeto principal impedir la perpetuación de una persona en un órgano determinado al establecer que los ediles integren un ayuntamiento no pueden integrar nuevamente el mismo en la administración siguiente, con lo cual se asegura la posibilidad real de la alternancia en el poder, por lo anterior es que me permito anunciar la emisión de un voto concurrente en términos del artículo 47 numeral 2 del Reglamento de Sesiones del Consejo General, es cuanto Consejero Presidente. -----

José Alejandro Bonilla Bonilla, Presidente: Muchas gracias Consejera, ¿Participaciones en segunda ronda sobre el dos punto uno? Consejero Juan Manuel, Redes Sociales Progresistas también veo, ¿Quién más en segunda ronda?, La Consejera Mabel, ¿Alguien más en segunda ronda? Estamos en el dos punto uno, hay tres participaciones para cerrar la segunda ronda el Consejero Juan Manuel, Redes Sociales Progresistas y Consejera Mabel adelante Consejero Juan Manuel en segunda ronda. -----

Juan Manuel Vázquez Barajas Consejero Electoral: Gracias Presidente, el sentido de mi voto es a favor de este acuerdo por que como integrante de un órgano colegialo una de nuestras atribuciones es responder las peticiones y consultas que nos formule la ciudadanía, esto da conformidad a lo establecido por el artículo 66 apartado A de la Constitución Local y 108 fracción XXXIII del Código Electoral, así mismo, porque el proyecto de acuerdo atiende a los criterios más actuales de las autoridades jurisdiccionales en materia electoral que con base en el principio de interpretación más favorable a la persona maximizaron el acceso al derecho a ser votados de la ciudadanía que se encuentra en esta situación particular, de este modo estoy a favor del acuerdo porque en el que especifica con claridad cuáles son las razones así como el marco normativo en el que se basa cada una de las respuestas, en concreto porque atiende las disposiciones de la Sala Regional Xalapa y en apego a las consideraciones de ese Órgano Jurisdiccional, las aplica a la materia específica de las consultas que el OPLEV había entendido con anterioridad pero en otro sentido, en resumen, me sumo a favor del proyecto de acuerdo porque se favorece en todo el tiempo la protección más amplia de la persona y además

CONSEJO GENERAL
ACTA: 29/EXT./12-03-2021

porque se establece lo importancia de notificar a las y los ediles en funciones que están posibilitados para participar, para ocupar un cargo distinto al que ocupan actualmente, lo que se traduce en la maximización y potenciación de sus derechos políticos, esto es la profesionalización del servicio público a nivel municipal también lo veo como una de las grandes aristas en el mundo que hoy queremos construir de una nueva idea de poder público a nivel municipal, es cuanto Presidente. -----

José Alejandro Bonilla Bonilla, Presidente: Muchas gracias señor Consejero, la Representante de Redes Sociales Progresistas adelante tiene el uso de la voz en segunda ronda. -----

Grecia Giselle Tobón Acosta, Representante Suplente del Partido Redes Sociales Progresistas: Buenas noches a todos y a todas, resulta valioso este caso que nos ocupa respecto al expediente SX-JDC-422/2021, reconocemos en Redes Sociales Progresistas se haya acatado y celebramos la postura de la interpretación armónica y sistemática de la legislación electoral, esta labor interpretativa de la Sala Regional del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación como garante de los derechos fundamentales, ayuda a alejarse de dogmas y crear nuevos paradigmas, que sin duda amplían la vigencia y la positividad de los derechos fundamentales, esto dará pauta a una postura de vanguardia que sin duda generará nuevos retos para este Proceso Electoral y las instituciones estarán seguramente a la altura, de no haberlo considerado así implicaban una restricción indebida al derecho de ser votado o votada ya que estaría andando por la vía interpretativa una restricción constitucional que no se encuentra expresamente prevista en la norma fundamental, Redes Sociales Progresistas está a favor de ejercicios institucionales y democráticos que amplíen el ejercicio de los derechos político – electorales, máxime si se trata de la tutela ideal y de la defensa de los derechos de nosotras las mujeres y siempre respaldaremos la postura que implica ampliar el ejercicio de nuestros derechos. Es cuanto Presidente, gracias. -----

José Alejandro Bonilla Bonilla, Presidente: Muchas gracias, Consejera Mabel, en segunda ronda adelante. -----

Mabel Aseret Hernández Meneses, Consejera Electoral: Muchas gracias Consejero Presidente por el uso de la voz, bueno pues en concordancia con lo que ya mencionó la Consejera Lourdes es también por las mismas razones se emitirá un voto concurrente, muchas gracias. -----

José Alejandro Bonilla Bonilla, Presidente: Gracias, ¿Alguna participación en tercera ronda del dos punto uno?, A ver veo a Partido Cardenista y veo también a PES, veo al Consejero Quintín, también, Podemos, ¿Alguien más? Muy bien cuatro participaciones en tercera ronda, Partido Cardenista adelante tiene el uso de la voz. -----

José Arturo Vargas Fernández, Representante Propietario del Partido Cardenista: Muchas gracias Presidente, para ser muy concreto a mí me llama la atención que cause polémica la resolución de la Sala, porque yo en alguna ocasión he puesto sobre la mesa el hecho de que este propio Consejo auto califique como no vinculantes las respuestas que dan las consultas, al final de cuentas se le podría contestar una cosa al ciudadano y luego resolver cuando se presenten los casos concretos en otra y pues habrá consecuencias jurídicas pero creo que la Sala tiene otra opinión y pues de ahí deriva el hecho que aunque el Organismo insista en que sus consultas las respuestas no son vinculantes sí lo son, y al final de cuenta la Sala así lo ha determinado, entonces creo que en adelante valdría la pena omitir mencionar esto dentro de las respuestas porque si tienen un carácter vinculante y está quedando claro en este momento, por otro lado la opinión que vierte la Consejera Lourdes, yo con todo respeto no la comparto, porque no se trata de intentar que alguien se perpetúe en los cargos al final de cuenta los Partidos Políticos son entes dinámicos y los candidatos

CONSEJO GENERAL
ACTA: 29/EXT./12-03-2021

tienen que pasar por un cribado para poder ser postulados, entonces el que alguien tenga aspiraciones legítimas inmediatamente no lo califican o lo cualifican para ser candidato ya de facto del suyo y contender y estar seguro de que va aparecer su nombre en la boleta electoral al final, en el último de los casos la reelección acotada que ya tiene está en la constitución plasmada, es la opción federal, la constitución local en cuanto a los legisladores, tiende un poco a eso a dar continuidad al trabajo de los legisladores, que al final saldrán a buscar el voto popular y que toda vez llega aún más allá cuando ya han sido postulados en una, dos, o tres ocasiones, pues siempre el último filtro será el ciudadano, entonces esa perpetuación queda un poco entre comillas, en cuanto se presente. -----

José Alejandro Bonilla Bonilla, Presidente: Muchas gracias, señor Representante, el Representante del Partido Encuentro Solidario, adelante. -----

Daniel de Jesús Rivera Reglín, Representante propietario del Partido Encuentro Solidario: Gracias Presidente, únicamente para expresar que una vez más vemos que el afán legislativo de las instancias jurisdiccionales generan algunas incertidumbres en cuanto los Procesos Electorales y ejemplo es este Proceso Electoral que estamos viviendo, que no está siguiendo lo que establecen las leyes, por cuestiones interpretativas, con un calendario que ha sido modificado en reiteradas ocasiones y que muchas ocasiones impacta incluso en los procedimientos internos de los partidos, nunca vamos a estar de acuerdo y obviamente habrá quien defienda las posiciones y quien no, pero desde luego lo hará cada quien desde el punto de vista de su interés personal y de partido, pero la verdad es que si, un Congreso no sabe legislar en instancias jurisdiccionales están asumiendo la posición que no ocupa ese Congreso. Es cuanto Presidente. -----

José Alejandro Bonilla Bonilla, Presidente: Muchas gracias, Consejero Quintín Dovarganes en tercera ronda, adelante. -----

Quintín Antar Dovarganes Escandón, Consejero Electoral: Muchas gracias señor Presidente, saludo con afecto a todas y a todos, muy buenas noches, el motivo de mi intervención es simplemente para decir que bueno pues mi trabajo como parte del Consejo General, como parte de la autoridad electoral, es acatar las resoluciones que dictan los órganos jurisdiccionales, me quede claro en esta y en otras determinaciones, que le han hecho honor a la etimología de jurisdicción, (INAUDIBLE) es decir al derecho y bueno pues en este tenor, desde mi perspectiva, nosotros lo que nos queda es acatar las resoluciones de las autoridades jurisdiccionales y eso es lo que pretendo hacer con el voto, muchas gracias. -----

José Alejandro Bonilla Bonilla, Presidente: Muchas gracias cierra la tercera ronda el Representante del Partido Podemos, adelante. -----

-José Arturo Vargas Fernández, Representante Propietario del Partido Cardenista: Muchas gracias Presidente, simplemente para manifestar mi reconocimiento a nombre de la fuerza política que represento en este Consejo General, por esa sensibilidad, esa humildad y esa diligencia y profesionalismo por parte del Organismo Público Local Electoral para acatar precisamente una resolución que impacta de manera fundamental en este Proceso Electoral, es de sabios equivocarse y mi reconocimiento para cada uno de los integrantes de este Consejo General que tiene voz y voto, ahora hay que poner puntual atención en una circunstancia que esté hablando hipotéticamente, se pudiese dar cuando algún edil someta a consideración del cabildo, su licencia y su separación del cargo y éste no se haya pronunciado, hay que también ir previendo lo previsible, porque podría darse el supuesto, de que a partir de qué momento se van a contar esos sesenta días a que hace referencia esta resolución, en el caso particular yo lo pongo en la mesa, a efecto de que sea, mediante la información, la solicitud que haga en este caso el interesado, porque puede darse el caso, insisto, en que se vaya alargado o ir metiendo mermas, en la expresión, en la congeladora, las

CONSEJO GENERAL
ACTA: 29/EXT./12-03-2021

licencias en, para el caso que nos ocupan puedan o deban ser procedentes es cuanto señor Presidente. -----

José Alejandro Bonilla Bonilla, Presidente: Muchas gracias, se han agotado las tres rondas de participación señor Secretario, tome la votación del dos punto uno. -----

Mabel Aseret Hernández Meneses, Consejera Electoral: Una moción. -----

José Alejandro Bonilla Bonilla, Presidente: Le hace una moción la Consejera Mabel, señor Representante de Podemos, ¿La acepta? -----

José Arturo Vargas Fernández, Representante Propietario del Partido Cardenista: Con mucho gusto Consejera adelante a sus órdenes. -----

José Alejandro Bonilla Bonilla, Presidente: Un minuto adelante. -----

Mabel Aseret Hernández Meneses, Consejera Electoral: Muchas gracias bueno me apartaré un poco del tema que acaba de mencionar, porque quisiera aprovechar ya que se agotó la ronda, para hacer una propuesta para modificar un poco la redacción del punto de acuerdo quinto, donde se habla de la notificación que se les va a dar, que va a realizar la Secretaría Ejecutiva para los ediles ya que está especificando a ediles y se entendería que podría llegar a ser una notificación personal, creo que eso podría llegar a dificultar el procedimiento de notificación, así que bueno de ahí yo creo que quedaría salvo, mejor opinión del Secretario Ejecutivo modificarlo para que bueno, fuera la notificación realizada sobre el mismo ayuntamiento, sería cuanto, gracias.-----

José Alejandro Bonilla Bonilla, Presidente: Mucha gracias, adelante Secretario con la votación. -----

Hugo Enrique Castro Bernabe, Secretario: Con todo gusto señor Presidente le agradezco a la Consejera Mabel la acotación, realmente se habían acabado las intervenciones y ya no tenía manera de hacer ese comentario, entonces con los votos concurrentes anunciados por la Consejera Mabel y por la Consejera María de Lourdes Fernández Martínez y la Consejera Mabel Aseret Hernández Meneses, con esos votos anunciados consulto a los y a las Consejeros Electorales, sobre la aprobación del proyecto de acuerdo enlistado en el punto dos punto uno del orden del día en el siguiente orden, Consejero Presidente Alejandro Bonilla Bonilla. -----

José Alejandro Bonilla Bonilla, Presidente: A favor. -----

Hugo Enrique Castro Bernabe, Secretario: Gracias, Consejero Juan Manuel Vázquez Barajas. -----

Juan Manuel Vázquez Barajas Consejero Electoral: A favor. -----

Hugo Enrique Castro Bernabe, Secretario: Gracias, Consejero Roberto López Pérez. -----

Roberto López Pérez, Consejero Electoral: A favor Secretario, gracias. -----

Hugo Enrique Castro Bernabe, Secretario: Gracias, Consejera Mabel Aseret Hernández Meneses. -----

Mabel Aseret Hernández Meneses, Consejera Electoral: A favor con concurrente. -----

Hugo Enrique Castro Bernabe, Secretario: Gracias, Consejero Quintín Antar Dovarganes Escandón. -----

Quintín Antar Dovarganes Escandón, Consejero Electoral: A favor Secretario, gracias. -----

Hugo Enrique Castro Bernabe, Secretario: Gracias, Consejera María de Lourdes Fernández Martínez. -----

María de Lourdes Fernández Martínez, Consejera Electoral: A favor con concurrente Secretario. -----

Hugo Enrique Castro Bernabe, Secretario: Gracias, señor Presidente le informo que ha sido aprobado por **unanimidad** con las, se me olvidó comentar la modificación que solicitó la Consejera Mabel sobre el punto resolutivo quinto para que armonice en esa parte, con esas modificaciones es aprobado por

CONSEJO GENERAL
ACTA: 29/EXT./12-03-2021

unanimidad señor Presidente. -----

José Alejandro Bonilla Bonilla, Presidente: Muchas gracias, vamos al análisis del dos punto dos, señor Secretario usted reservó el dos punto dos adelante en primera ronda. -----

Hugo Enrique Castro Bernabe, Secretario: Con todo gusto señor Presidente, respetuosamente me permito proponer a las y los integrantes de este Consejo General, realizar un engrose al proyecto de acuerdo, en el sentido de dar una respuesta, vamos a hacer así y vamos a puntualizar las preguntas que con objeto de la presente consulta, en el sentido de establecer que en términos de la sentencia emitida por la Sala Xalapa del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, en los expedientes que ya dimos en cuenta en el punto anterior y en la que se determinó que es procedente el registro como candidato de aquellos civiles actualmente en funciones siempre y cuando no ejerzan las mismas atribuciones para el cargo que pretenden postularse, por lo tanto se propone puntualizar esta situación en la respuestas de esta consulta, y para que sean abordadas de la siguiente manera, sobre la pregunta número uno, respecto que si el Presidente propietario del Consejo Municipal puede ser posicionado a candidato a Presidente municipal, la respuesta es no, ya que estaría ejerciendo las mismas funciones que el Presidente del ayuntamiento, en lo que corresponde la pregunta número dos, referente a que si el Presidente del Consejo Municipal puede ser postulado a síndico, la respuesta es sí, dado que las funciones que ejerce en dichos cargos son distintas, respecto a la pregunta número tres, relativa si el vocal, la vocal primera del Consejo municipal puede ser postulada a sindica la respuesta es no, dado que estaría ejerciendo las mismas funciones que la síndica del ayuntamiento, es decir, que sus funciones son equiparables, finalmente lo que corresponde a la pregunta número cuatro, que si la vocal primera puede ser postulada presidenta municipal la respuesta es sí, puesto que las funciones que ejercen en dichos cargos son distintos, pues considerando que solo son tres ediles en ese municipio y esa sería la propuesta respetuosa sería un engrose repito ese sería el sentido de las respuestas pero se realizaría el engrose correspondiente, esa es la propuesta respetuosa que se hace señor Presidente. -----

José Alejandro Bonilla Bonilla, Presidente: Muchas gracias señor Secretario, ¿Alguna participación en segunda ronda sobre el dos punto dos?, En tercera ronda del dos punto dos, Consejera María de Lourdes en tercera ronda, adelante. -----

María de Lourdes Fernández Martínez, Consejera Electoral: Únicamente para referir que si bien acompaño el sentido del proyecto, toda vez que al haberse revocado los acuerdos OPLEV/CG016/2021 y OPLEV/CG065/2021, derivado de las resoluciones de los expedientes de Sala Regional trescientos noven... Xalapa Sala Regional SX-JDC-398/2021 y SXJDC-399/2021, y el SX-JDC-422/2021, mismas que atienden en ese sentido de no acompañar este proyecto se estaría o yo estaría generando o se estaría generando un trato inequitativo a los integrantes del consejo municipal por lo que me permito anunciar la emisión de un voto concurrente, en congruencia con lo que señalé en el punto dos punto uno del orden de día, ya que desde mi perspectiva el párrafo segundo del artículo 70 del Código Electoral, dispone claramente la prohibición, para que ni los ediles integrantes de ayuntamiento no puedan integrar la siguiente administración, entonces bueno, pues esa misma prohibición también se establece a los integrantes del consejo municipales, sin embargo, insisto, para no dar un trato diferenciado es que voto a favor y emito este voto concurrente, es cuanto Consejero Presidente, muchas gracias. -----

José Alejandro Bonilla Bonilla, Presidente: Muchas gracias, señor Secretario tome la votación por favor. -----

Hugo Enrique Castro Bernabe, Secretario: Con todo gusto Presidente, con el

CONSEJO GENERAL
ACTA: 29/EXT./12-03-2021

engrose propuesto por esta Secretaría y el voto concurrente anunciado por la Consejera María de Lourdes Fernández Martínez, consulto a las y los Consejeros electores sobre la aprobación del proyecto de acuerdo enlistado en el punto dos punto dos del orden del día en el siguiente orden los consulto, Consejero Presidente Alejandro Bonilla Bonilla. -----

José Alejandro Bonilla Bonilla, Presidente: A favor. -----

Hugo Enrique Castro Bernabe, Secretario: Gracias, Consejero Juan Manuel Vázquez Barajas. -----

Juan Manuel Vázquez Barajas Consejero Electoral: A favor Secretario. -----

Hugo Enrique Castro Bernabe, Secretario: Gracias. Consejero Roberto López Pérez. -----

Roberto López Pérez, Consejero Electoral: Con el proyecto, gracias Secretario. -----

Hugo Enrique Castro Bernabe, Secretario: Gracias Consejero, Consejera Mabel Aseret Hernández Meneses. -----

Mabel Aseret Hernández Meneses, Consejera Electoral: A favor con voto concurrente Secretario. -----

Hugo Enrique Castro Bernabe, Secretario: Así lo anotamos, Consejero Quintín Antar Dovarganes Escandón. -----

Quintín Antar Dovarganes Escandón, Consejero Electoral: A favor Secretario, gracias. -----

Hugo Enrique Castro Bernabe, Secretario: Gracias Consejero y Consejera María de Lourdes Fernández Martínez. -----

María de Lourdes Fernández Martínez, Consejera Electoral: A favor con el concurrente anunciado, Secretario. -----

Hugo Enrique Castro Bernabe, Secretario: Gracias con esos votos le informo señor Presidente que ha sido aprobado por **unanimidad** el proyecto de acuerdo al listado en el punto dos punto dos del orden del día. -----

José Alejandro Bonilla Bonilla, Presidente: Señor Secretario proceda con el siguiente punto, por favor. -----

Hugo Enrique Castro Bernabe, Secretario: Con todo gusto señor Presidente es el punto número tres, es la cuenta que rinde esta Secretaría Ejecutiva en cumplimiento del artículo 55 de los lineamientos que emite este Organismo Público Local Electoral del estado de Veracruz, para el monitoreo a medios de comunicación electrónicos, impresos, digitales internos, cine, radio y televisión para el Proceso Electoral Ordinario dos mil veinte - dos mil veintiuno. -----

José Alejandro Bonilla Bonilla, Presidente: Integrantes del Consejo General está a su consideración la cuenta que rinde la Secretaría Ejecutiva, previamente circulada, se abre lista oradores para quien desee hacer uso de la palabra, si alguien tiene algún comentario sobre este informe, si no es así señor Secretario proceda con el siguiente punto, ya que en este no se vota, adelante. -----

Hugo Enrique Castro Bernabe, Secretario: Con gusto señor Presidente, es el punto número cuatro es el proyecto de acuerdo del Consejo General, por el que se aprueba la estrategia de programa y campañas en materia de comunicación social para el primer semestre del ejercicio fiscal, dos mil veintiuno de este Organismo a propuesta de la Unidad Técnica de Comunicación Social. -----

José Alejandro Bonilla Bonilla, Presidente: Integrantes del Consejo General está a su consideración el proyecto de acuerdo previamente circulado, se abre lista de oradores para quien desee hacer uso de la palabra y bueno me voy a anotar en primera ronda, Morena, representante de Morena, ¿Alguien más en primera ronda?, Muy bien dos participaciones en primera. Señoras y señores, Consejeros electorales, señoras y señores Representantes de los Partidos Políticos, representantes de los medios de comunicación, principalmente, a todas y todos que están siguiendo esta sesión del Consejo por las plataformas digitales, les agradezco como siempre su atención, permitanme referirme al

CONSEJO GENERAL
ACTA: 29/EXT./12-03-2021

proyecto de acuerdo que somete en consideración del Consejo General la Unidad Técnica de Comunicación Social en relación a la estrategia, programa y campañas de comunicación social para el primer semestre del ejercicio fiscal dos mil veintiuno, desde este momento adelanto que emitiré mi voto a favor de dicho documento, el cual reviste de una especial importancia para el histórico Proceso Electoral concurrente que transcurre en la entidad, en el OPLE Veracruz estamos conscientes de la trascendencia de la labor de los medios de comunicación, en la consolidación de la democracia veracruzana, hoy más que nunca requerimos de su tenaz y oportuno apoyo para alentar la participación cívica personalmente agradezco a todas y todos los periodistas que nos acompañan en cada sesión del Consejo General, en cada comisión, en cada evento en la cual los convocamos y por supuesto en cada etapa de los Procesos Electorales que han sido organizados y vigilados por este Órgano comicial, su labor ética profesional, eficaz y eficiente en la difusión de nuestras labores ha sido y es pilar fundamental de la cultura democrática de nuestro estado, con la emisión de este acuerdo cumplimos a cabalidad con la Ley General de Comunicación Social, la Ley de Comunicación para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave y el Reglamento en Materia de Comunicación Social aprobado por el Consejo General del OPLEV, pero sobre todo, con dos de los principios fundamentales que nos rigen, la legalidad y la máxima publicidad, en el acuerdo circulado en tiempo y forma, como podrán observar se contemplan campañas de difusión esenciales para la promoción del voto y para reforzar el reto mayúsculo que significará para esta Institución que la ciudadanía acuda a votar a pesar de la emergencia sanitaria en la que está enmarcada la contienda electoral, para lograr este objetivo, se contemplan campañas para fomentar la inclusión de los grupos vulnerables en la vida democrática de Veracruz, la especial atención a la violencia política de género, la divulgación del derecho político a votar y ser votado, los cargos a elegir, la función de cada uno de éstos, la importancia de la observación electoral, la selección de las y los capacitadores y supervisores electorales, los debates entre las y los candidatos a diputaciones y ediles, las acciones afirmativas a favor de la juventud y las personas indígenas así como los protocolos sanitarios, implementados para garantizar el cuidado de la salud de las y los votantes, esas son las campañas que emprenderemos, concluyo mi participación exhortando a la ciudadanía a que acuda a las urnas del próximo seis de junio con la confianza de que el OPLE Veracruz despliega todos sus recursos humanos, técnicos y financieros, para llevar a cabo unos comicios apegados a la legalidad, transparentes, ordenados, pacíficos y seguros, muchas gracias, es mi participación sobre este acuerdo, también está anotado el Representante del Partido Morena en primera ronda. -----

David Agustín Jiménez Rojas, Representante Propietario del Partido Morena: Gracias Consejero Presidente, saludo con afecto a las Consejeras y Consejeros integrantes del Consejo General así como a mis colegas Representantes de los Partidos Políticos, igualmente saludo con afecto a las veracruzanas y los veracruzanos que nos están viendo a través de distintas redes sociales, señor Presidente, señores Consejeros celebro, esta representación celebra, la estrategia de programas y campañas de comunicación social, así como el acuerdo que se someterá a votación en breve, me gustaría hacer algunas observaciones de forma, en el documento de la estrategia en la página número siete, son las metas, mensajes, la estrategia, la población objetivo y el material de difusión, el material de difusión se centra solamente en medios impresos así como también medios digitales, por lo cual esta Representaciones le solicita a usted Presidente, así como a los Consejeros, sean integrados a esta estrategia medios alternativos de comunicación como radio comunitaria o alguna u otro medio alternativo (INAUDIBLE) con la intención que se les debe brindar a las comunidades y grupos indígenas de las regiones

CONSEJO GENERAL
ACTA: 29/EXT./12-03-2021

con dificultad de acceso de nuestro estado, debemos proveer campañas y programas a través de medios alternos de información encaminados a alcanzar los fines informativos, repito, dado que el acuerdo de la estrategia programas y campañas en materia de comunicación social, únicamente incluyen medios impresos y digital, cabe recalcar que la calidad de vida en la sierra, es distintas a las zonas urbanas, el llevar a cabo la promoción de la cultura democrática en distintas comunidades indígenas de difícil acceso, que se encuentran ubicadas en las zonas serranas más alejadas del Estado, como son las sierras del Totonacapan, Zongolica, etcétera, y si puede llevar en toda la extensión de la palabra para llevar estrategias que vinculen medios impresos y aún más, imposible interacción de los medios digitales exhortamos a este Consejo General el considerar la incuestionable necesidad de generar acciones que encaminen y difundir los valores democráticos, tomando en cuenta que los medios alternativos de comunicación, alternativos, al tratarse de comunidades indígenas siendo estos incluyentes en las acciones también a distinguir la participación activa de toda la ciudadanía y su vínculo con el ejercicio democrático, es cuanto señor Presidente enhorabuena y felicidades. -----

José Alejandro Bonilla Bonilla, Presidente: Muchas gracias señor Representante, tomamos en consideración sus comentarios con todo gusto, ¿En segunda ronda, alguna participación en segunda ronda sobre este acuerdo? Consejera Mabel ¿Alguien más? Adelante Consejera. -----

Mabel Aseret Hernández Meneses, Consejera Electoral: Muchas gracias Consejero Presidente, bueno sobre este punto en particular me gustaría externar un reconocimiento a la Unidad Técnica de Comunicación Social, me parece que esta estrategia será sin duda, una de nuestras cartas más fuertes, ahora que precisamente, pues todo el mundo voltea a ver al Organismo Público en este año electoral, así que muchas felicitaciones por ello y enhorabuena me parece que es bastante extenso y bueno, yo solamente quisiera mencionar algunas propuestas buscando que abonen, por supuesto, a lo que ya se nos está presentando y serían muy sencillas, con respecto al anexo, propondría que en el apartado de mensajes se pudiera mencionar también que, bueno, se crearán líneas discursivas con base en la temática de la campaña, y por supuesto estarán en función en el tipo de audiencia a la que se querrá llegar, por otra parte también sugeriría que en el apartado que habla acerca de promoción del voto, pues se pudiera incluir una campaña particular para los jóvenes que por primera vez van a votar y con respecto a la campaña de protocolo sanitario bueno se podría dar mayor información a la ciudadanía sobre en qué consiste la casilla segura, además de la promoción de la utilización de cubre bocas y la sana distancia, la utilización de marcadores propios, para el día de la jornada electoral y esas serían las únicas propuestas que pondré sobre la mesa, sería cuanto muchas gracias. -----

José Alejandro Bonilla Bonilla, Presidente: Muchas gracias, ¿Alguna participación en tercera ronda? Si no es así señor Secretario. -----

Hugo Enrique Castro Bernabe, Secretario: Con todo gusto. -----

José Alejandro Bonilla Bonilla, Presidente: Hágame el favor de tomar la votación con las consideraciones realizadas en la mesa. -----

Hugo Enrique Castro Bernabe, Secretario: Con todo gusto señor, con esas consideraciones, entonces someto a votación de manera nominal a las y los Consejeros electorales el sentido de su voto, consultarlos respecto al proyecto de acuerdo número cuatro, enlistado en el orden del día, los consulto en el siguiente orden, Consejero Presidente Alejandro Bonilla Bonilla. -----

José Alejandro Bonilla Bonilla, Presidente: Por supuesto, a favor. -----

Hugo Enrique Castro Bernabe, Secretario: Gracias. Consejero Juan Manuel Vázquez Barajas. -----

Juan Manuel Vázquez Barajas Consejero Electoral: A favor. -----

CONSEJO GENERAL
ACTA: 29/EXT./12-03-2021

Hugo Enrique Castro Bernabe, Secretario: Gracias. Consejero Roberto López Pérez. -----

Roberto López Pérez, Consejero Electoral: A favor Secretario, gracias. -----

Hugo Enrique Castro Bernabe, Secretario: Gracias Consejero, Consejera Mabel Aseret Hernández Meneses. -----

Mabel Aseret Hernández Meneses, Consejera Electoral: A favor. -----

Hugo Enrique Castro Bernabe, Secretario: Gracias, Consejero Quintín Antar Dovarganes Escandón. -----

Quintín Antar Dovarganes Escandón, Consejero Electoral: Con el proyecto, muchas gracias. -----

Hugo Enrique Castro Bernabe, Secretario: Gracias, Consejera María de Lourdes Fernández Martínez. -----

María de Lourdes Fernández Martínez, Consejera Electoral: A favor. -----

Hugo Enrique Castro Bernabe, Secretario: Por unanimidad señor Presidente le informo ha sido aprobado el proyecto de acuerdo enlistado en el punto cuatro del orden del día. -----

José Alejandro Bonilla Bonilla, Presidente: Muchas gracias señor Secretario, proceda con el siguiente punto del orden del día. -----

Hugo Enrique Castro Bernabe, Secretario: Con todo gusto señor, es el punto número cinco, es el **proyecto de acuerdo del Consejo General del Organismo Público Local Electoral del Estado de Veracruz, por el que se designan a las personas aspirantes seleccionadas de la lista de reserva para ocupar cargos y puestos vacantes del servicio profesional electoral del sistema OPLEV, esto derivado de la segunda convocatoria del Concurso Público dos mil veinte** y a propuesta de la Unidad Técnica del Centro de Formación y Desarrollo. -----

José Alejandro Bonilla Bonilla, Presidente: Integrantes del Consejo General está a su consideración del proyecto de acuerdo previamente circulado, si hay alguna participación hágamelo saber para anotarlos, Secretario, adelante en primera ronda. -----

Hugo Enrique Castro Bernabe, Secretario: Gracias señor, es únicamente para dar cuenta que fueron recibidas en el correo de la Secretaría, observaciones de parte del Consejero electoral Roberto López Pérez, en el sentido de incorporar un considerando en el que se especifique lo relativo a una cuarta plaza SPEN, toda vez que en el antecedente veintiséis se determina que los días veintiuno y veintidós de diciembre del dos mil veinte, cuatro miembros del SPEN presentaron su renuncia voluntaria al servicio, sin embargo se está proponiendo únicamente a tres personas para ser designadas a las vacantes, es cuanto. -----

José Alejandro Bonilla Bonilla, Presidente: Muchas gracias, ¿Alguna participación en segunda ronda? ¿O en tercera?, Consulte en votación su aprobación señor Secretario. -----

Hugo Enrique Castro Bernabe, Secretario: Con todo gusto señor Presidente, con esa propuesta de precisión que hizo el Consejero Roberto López Pérez, consulto a las y los Consejeros Electorales sobre la aprobación del proyecto de acuerdo enlistado en el punto número cinco del orden del día, los consulto en el siguiente orden, Consejero Presidente Alejandro Bonilla Bonilla. -----

José Alejandro Bonilla Bonilla, Presidente: A favor. -----

Hugo Enrique Castro Bernabe, Secretario: Gracias. Consejero Juan Manuel Vázquez Barajas. -----

Juan Manuel Vázquez Barajas Consejero Electoral: A favor. -----

Hugo Enrique Castro Bernabe, Secretario: Gracias. Consejero Roberto López Pérez. -----

Roberto López Pérez, Consejero Electoral: A favor Secretario, gracias. -----

Hugo Enrique Castro Bernabe, Secretario: Gracias Consejero, Consejera Mabel Aseret Hernández Meneses. -----

CONSEJO GENERAL
ACTA: 29/EXT./12-03-2021

Mabel Aseret Hernández Meneses, Consejera Electoral: A favor. -----

Hugo Enrique Castro Bernabe, Secretario: Gracias Consejera, Consejero Quintín Antar Dovarganes Escandón. -----

Quintín Antar Dovarganes Escandón, Consejero Electoral: A favor. -----

Hugo Enrique Castro Bernabe, Secretario: Gracias, Consejera María de Lourdes Fernández Martínez. -----

María de Lourdes Fernández Martínez, Consejera Electoral: A favor. -----

Hugo Enrique Castro Bernabe, Secretario: Por unanimidad señor Presidente le informo ha sido aprobado el punto de acuerdo enlistado en el punto cinco del orden del día. -----

José Alejandro Bonilla Bonilla, Presidente: Gracias señor Secretario, proceda con el siguiente punto. -----

Hugo Enrique Castro Bernabe, Secretario: Es el punto número seis, es el bloque de **proyectos de acuerdos que somete a consideración del Consejo General la comisión permanente de Prerrogativas y Partidos Políticos** que corresponden a los puntos seis punto uno y seis punto dos. -----

José Alejandro Bonilla Bonilla, Presidente: Gracias señor Secretario, Integrantes del Consejo General se consulta, si alguien desea reservar para su discusión alguno de los puntos listados en el bloque seis, que corresponde a los puntos seis punto uno y seis punto dos, ¿Alguien quiere reservar alguno de estos dos punto?, El Partido de Encuentro Solidario ¿Cuál punto reserva?. -----

Daniel de Jesús Rivera Reglín, Representante Propietario de Partido Encuentro Solidario: Seis uno, Presidente. -----

José Alejandro Bonilla Bonilla, Presidente: Seis punto uno lo reserva el Partido Encuentro Solidario, ¿Alguien más quiere reservar algún punto?, Si me hace favor tome la votación del seis punto dos que no ha sido reservado y entramos al análisis del seis punto uno. -----

Hugo Enrique Castro Bernabe, Secretario: Consulto entonces de manera nominal a las Consejeras y Consejeros Electorales sobre el sentido de su voto respecto del punto de acuerdo enlistado en el punto seis punto dos del orden del día, en el siguiente orden los consulto, a las Consejeras y Consejeros electorales, Consejero Presidente Alejandro Bonilla Bonilla. -----

José Alejandro Bonilla Bonilla, Presidente: A favor. -----

Hugo Enrique Castro Bernabe, Secretario: Gracias, Consejero Juan Manuel Vázquez Barajas. -----

Juan Manuel Vázquez Barajas Consejero Electoral: A favor Secretario. -----

Hugo Enrique Castro Bernabe, Secretario: Gracias. Consejero Roberto López Pérez. -----

Roberto López Pérez, Consejero Electoral: A favor Secretario, gracias. -----

Hugo Enrique Castro Bernabe, Secretario: Consejera Mabel Aseret Hernández Meneses. -----

Mabel Aseret Hernández Meneses, Consejera Electoral: A favor Secretario. -

Hugo Enrique Castro Bernabe, Secretario: Consejero Quintín Antar Dovarganes Escandón. -----

Quintín Antar Dovarganes Escandón, Consejero Electoral: A favor Secretario. -----

Hugo Enrique Castro Bernabe, Secretario: Gracias Consejero y Consejera María de Lourdes Fernández Martínez. -----

María de Lourdes Fernández Martínez, Consejera Electoral: A favor. -----

Hugo Enrique Castro Bernabe, Secretario: Por unanimidad señor Presidente le informo ha sido aprobado el punto seis punto dos del orden del día. -----

José Alejandro Bonilla Bonilla, Presidente: Muchas gracias, vamos al seis punto uno, Partido Encuentro Solidario lo reservó usted, adelante en primera ronda. -----

CONSEJO GENERAL
ACTA: 29/EXT./12-03-2021

Daniel de Jesús Rivera Reglín, Representante Propietario del Partido Encuentro Solidario: Gracias Presidente, rápidamente en realidad no voy a entrar a discutir el manual, solamente que la Consejera María de Lourdes hizo por ahí unas precisiones que tenían que ver con el tema de los hipocorísticos y esperaba verlos impactados en cómo habían quedado ya en el proyecto de acuerdo en esta sesión de Consejo, pero reviso mi correo y no recibí nuevamente el documento, entiendo que son menores, solamente quería conocer, si están en posibilidades, de decirme cómo quedó redactada de la cuestión de los hipocorísticos. -----

José Alejandro Bonilla Bonilla, Presidente: Muy bien, ¿Ahí termina su primera ronda? Y damos paso a la segunda ronda, le puede alguien, le pueda contestar, en segunda ronda ¿Quién se anota para poder responder? Señor Secretario, Secretario va a contestar, ¿Alguien más en segunda ronda sobre el seis punto uno? La Consejera Mabel en segunda también, señor Secretario adelante en segunda ronda del seis punto uno, también el Consejero Juan Manuel, Consejero Juan Manuel en segunda ronda, para cerrar la segunda, a ver tengo que cerrar la ronda, Consejera, a ver voy otra vez, Consejero Juan Manuel, Secretario, Consejera Mabel y Consejera Lourdes, el PES otra vez, estamos en segunda, son cinco participaciones, Consejero Juan Manuel tiene el uso de la voz en segunda ronda.-----

Juan Manuel Vázquez Barajas, Consejero Electoral: Gracias Presidente. La Comisión de Prerrogativas y Partidos Políticos pone a consideración de este colegiado, el Manual para el Registro de Candidaturas, cabe destacar que se abordan diversos temas y es un documento que sistematiza las diversas etapas del registro de candidaturas y pone a disposición de los Representantes de los Partidos Políticos los formatos que serán utilizados para poder registrar formalmente sus candidaturas, en ese sentido, una de las propuestas que tratamos en la Comisión fue la inclusión del tema de los apodos o sobrenombres que plantea el Partido Encuentro Social, en ese sentido, durante la Comisión se propuso un engrose en términos exactos y precisos fue leído por la Secretaría Técnica de esa Comisión en términos como había insertado dentro del acuerdo correspondiente, en ese sentido, dado que estuvimos entre una sesión y otra, entre esta sesión de Consejo y la de Comisión en minutos de inicio, yo pediría para efectos de certeza que el Secretario Técnico de este Colegiado, pudiera leer la propuesta que fue leída en la Comisión a efecto de dar total certeza. Es cuanto Presidente. -----

José Alejandro Bonilla Bonilla, Presidente: Muchas gracias señor Consejero. Señor Secretario tiene el uso de la voz en segunda ronda para dar lectura al documento. -----

Hugo Enrique Castro Bernabe, Secretario Ejecutivo: Con todo gusto señor Presidente. Para los efectos que acaba de señalar el Consejero Juan Manuel Vázquez Barajas, voy a dar lectura al texto que hizo lo propio la Secretaría Técnica de la Comisión de Prerrogativas y Partidos Políticos, hago lectura en los siguientes términos “Por lo que se propone incluir en el Manual para el Registro de Candidaturas, los criterios para la inserción, en su caso, del sobrenombre, apodo o hipocorístico, con el que desean aparecer en la boleta electoral las y los candidatos a los cargos de diputaciones por el principio de mayoría relativa y presidencia municipal de los doscientos doce Ayuntamientos, propietarias, propietarios y representantes en el Proceso Electoral Local Ordinario dos mil veinte – dos mil veintiuno, tomando en consideración los acuerdos OPLE/CG078/2017 y OPLE/CG101/2018, mediante los cuales el Consejo General aprobó los criterios para la inserción en las boletas electorales, en su caso, del sobrenombre, apodo o hipocorístico de las y los candidatos para los Procesos Electorales dos mil dieciséis – dos mil diecisiete, y el correspondiente para el dos mil diecisiete – dos mil dieciocho, respectivamente, tales como inciso

CONSEJO GENERAL
ACTA: 29/EXT./12-03-2021

a) no se insertará el sobrenombre o hipocorístico que contenga más de tres palabras o vocablos; b) no se insertará el sobrenombre o hipocorístico que presente elementos alusivos a la religión, racismo o cualquier forma de discriminación o intolerancia; c) el sobrenombre o hipocorístico aparecerá en la boleta en un renglón abajo del nombre completo de la o el candidato con las mismas características de tamaño y tipo de letra; d) el sobrenombre o hipocorístico en ningún momento podrá sustituir el nombre completo de la o el candidato; inciso e) la solicitud de inclusión de sobrenombre o hipocorístico deberá de realizarse ante el OPLE, únicamente en los plazos previstos para las candidaturas a diputaciones por ambos principios y ediles de los doscientos doce ayuntamientos en el Proceso Electoral Local Ordinario 2020-2021, en su caso, al momento de solicitar sustituciones; f) la solicitud de inclusión del sobrenombre o hipocorístico deberá ser generada a través del sistema de registro de candidaturas locales, mediante la captura del dato correspondiente, la cual, se firmará simultáneamente a la solicitud de registro utilizando la firma electrónica por la o las personas designadas y legalmente facultadas para registrar candidaturas, debiendo anexarse el escrito en el que conste el consentimiento de la o el candidato, manifestando que el sobrenombre o hipocorístico que asiente en su escrito es por el cual comúnmente se le conoce y es llamado o llamada públicamente, para el caso, podrá utilizarse el formato de aceptación de la candidatura incluyendo la aceptación hipocorística firmada por cada una de las candidaturas propietarias o propietarios; inciso g) la consideración de sobrenombre o hipocorístico con el cual son conocidos públicamente las y los candidatos, únicamente será para la inserción en la boleta electoral sin otorgarle valor jurídico; h) en caso de obtener el triunfo el nombre de la candidatura que aparecerá en la constancia de mayoría, será el registrado a través del sistema de registro de candidaturas locales sin incluir el hipocorístico, apodo o sobrenombre y por último; inciso i) la Dirección Ejecutiva de Prerrogativas y Partidos Políticos dentro del plazo para la verificación de los requisitos y previo análisis del cumplimiento de los criterios precedentes, si se detecta la inobservancia de alguno de ellos, emitirá el requerimiento atinente, notificando a los Partidos Políticos y candidaturas independientes mediante el correo electrónico para recibir notificaciones que hayan registrado oportunamente, esto, a fin de que subsanen las omisiones advertidas. Es la cuenta señor Presidente. -----

José Alejandro Bonilla Bonilla, Presidente: Muchas gracias. Consejera Mabel tiene el uso de la voz en segunda ronda. -----

Mabel Aseret Hernández Meneses, Consejera Electoral: Muchas gracias Consejero Presidente. Bueno solamente para solicitar al Secretario Ejecutivo por favor, que haga una votación diferenciada como la que se realizó en la Comisión de Prerrogativas, a fin de poder votar separadamente el tema de los ya mencionados sobre la acreditación de la residencia efectiva a través de testimoniales frente a notario público. Gracias. -----

José Alejandro Bonilla Bonilla, Presidente: Consejera María de Lourdes tiene el uso de la voz. -----

María de Lourdes Fernández Martínez, Consejera Electoral: Gracias Consejero Presidente. Pues es más o menos en el mismo sentido que acaba de solicitar la Consejera Mabel, si bien comparto en términos generales el proyecto que se somete a nuestra consideración, me separaría de las porciones que refieran, que señalen que para los diferentes cargos de elección popular al momento de registro acrediten la residencia con la comparecencia de tres testigos ante un notario público, es necesario destacar que uno de los principios que rigen a este Organismo Público Local Electoral es la legalidad, lo cual, consiste en la garantía formal para que las y los ciudadanos y autoridades electorales actúen en estricto apego a las disposiciones consignadas en la ley,

CONSEJO GENERAL
ACTA: 29/EXT./12-03-2021

en ese sentido, la Ley Orgánica del Municipio Libre del Estado de Veracruz, establece en su artículo 65 fracción 6, que los jefes de manzana y el comisario municipal tendrán la atribución de expedir gratuitamente constancias de residencia y buena conducta para su certificación por el Secretario del Ayuntamiento, por tanto, este Consejo General no se puede apartar de las disposiciones normativas que facultan a las autoridades municipales para certificar actos que se encuentran legalmente constituidos, aunado a ello, el Instituto Nacional Electoral al emitir el acuerdo INE/CG572/2020, por el que se aprobaron los criterios aplicables para el registro de candidaturas para el Proceso Electoral Federal 2020-2021, en su punto de acuerdo sexto dispuso que la credencial para votar hará las veces de constancia de residencia, salvo cuando el domicilio de la persona candidata asentado en la solicitud no corresponda con el asentado en la credencial propia o cuando ésta haya sido expedida con menos de seis meses de antelación a la elección en cuyos casos, se deberá presentar la correspondiente constancia de residencia expedida por la autoridad competente, asimismo, dicha constancia deberá contener como mínimo fecha de expedición, nombre completo y domicilio de la persona candidata, tiempo de residencia en el mismo, nombre y cargo de la persona que expide, de igual forma es importante destacar que este Consejo General aprobó mediante acuerdo OPLEV/CG107/2017, para el Proceso Electoral 2016-2017, diversos casos con los cuales se podría, en su caso, por subsanada la no presentación de la constancia de residencia emitida por la autoridad competente en los cuales no se estableció la posibilidad de su emisión por parte de la figura del notario público, criterio que desde mi perspectiva debería de permanecer para el presente Proceso Electoral y en su caso, de estimarse procedente, de querer tomar, digamos, como base el precedente emitido por este Órgano de Dirección en el dos mil diecisiete, pudiera adecuarse o adaptarse lo que en su momento tuvo ese acuerdo OPLEV/CG107/2017 respecto del considerando seis. Es cuanto Consejero Presidente. -----

José Alejandro Bonilla Bonilla, Presidente: Muchas gracias Consejera María de Lourdes. Partido Encuentro Solidario en segunda ronda adelante. -----

Daniel de Jesús Rivera Reglín, Representante Propietario del Partido Encuentro Solidario: Gracias Presidente. Me voy a referir específicamente al inciso que habla sobre el racismo en los hipocorísticos o sobrenombres, toda vez que me preocupa que hemos ido dejando de lado desde la reglamentación para su uso, la posibilidad de un catálogo que permita ver los alcances de lo que se considere racismo en cuanto a este tipo de manifestaciones, es decir, ya tengo yo por ejemplo, conocidos, personas que van a ser candidatos que manifiestan orgullosamente un nombre que para quienes son de piel sensible pudieran considerarse racistas, entonces, a mí me preocupa saber quién va a determinar el alcance de lo que es racismo o no, si el portador no se siente ofendido y alguien pudiera considerar que sí, pues nada más es ese punto que quizá lo podamos salvar fuera del manual, que no es el caso específico donde se debe tratar, sino en una reglamentación que ya pasó, pero tampoco está claro hasta dónde se va a considerar racismo, quién lo va a determinar específicamente entonces, porque si podemos afectar a alguien que diga yo quiero que me pongan este apodo y tendrá razón porque sobrenombre precisamente se refiere a la especificación que se hace de la persona, señalando algún defecto o alguna cualidad o característica particular que lo distingue, entonces, digo, orgullosamente hay a quien le dicen negro y él lo acepta así y entonces si nosotros se lo prohibimos pues lo estamos afectando, entonces esa era nada más la observación y bueno digo, no tiene que ver específicamente que se tenga que tratar en el manual, pero tenemos que considerarlo. Es cuanto Presidente. -

José Alejandro Bonilla Bonilla, Presidente: Muchas gracias señor Representante. En tercera ronda ¿Hay participaciones en tercera ronda? A ver

CONSEJO GENERAL
ACTA: 29/EXT./12-03-2021

Consejera María de Lourdes, ¿Alguien más? Consejera Mabel, el PRI ¿Alguien más? Ok. Tres participaciones, Consejera María de Lourdes adelante. -----

María de Lourdes Fernández Martínez, Consejera Electoral: Gracias Consejero Presidente. Con independencia de lo que señalé en mi intervención anterior de manera general me gustaría referir que toda vez que la Comisión de Capacitación y Organización Electoral dentro de su programa anual de trabajo veinte - veintiuno, contempla o contemplaba proponer al Consejo General los criterios y plazos relativos para la inserción en su caso, el sobrenombre, apodo o hipocorístico de las candidaturas a las diputaciones y ayuntamientos del Proceso Electoral local Ordinario, tal cual, como se había realizado en procesos electorales previos y tomando en consideración que para este Proceso Electoral dichos criterios y plazos serán contemplados ya en el manual que nos ocupa en este momento, solicito respetuosamente se pueda adicionar un considerando dentro del proyecto de acuerdo en el que se establezca que derivado del citado manual contempla de manera puntual los criterios y plazos para el uso de hipocorísticos, resulte innecesario la emisión del acuerdo, acuerdo que contempla el numeral ocho punto tres del apartado diez, denominado proyectos propuestos del programa anual de trabajo veinte - veintiuno de la Comisión Permanente de Capacitación y Organización Electoral aprobado por el Consejo General mediante acuerdo OPLEV/CG028/2020. Es cuanto Consejero Presidente, muchas gracias. -----

José Alejandro Bonilla Bonilla, Presidente: Muchas gracias. Consejera Mabel tiene el uso de la voz en tercera. -----

Mabel Aseret Hernández Meneses, Consejera Electoral: Muchas gracias Consejero Presidente. Bueno, pues solamente para regresar un poco al tema de la residencia efectiva, yo quisiera recordar que en su momento hubo una consulta muy interesante realizada por el Partido de Movimiento Ciudadano, sino mal recuerdo, dnde, pues, finalmente ya no entramos más a fondo sobre, pues, qué se considera residencia efectiva, yo solamente mencionaba esto porque me parece que hay otros tipos de elementos que se podrían llegar a tomar en cuenta en otros procesos, en adelante, que también podrían también acreditar esta residencia no solamente con las documentales emitidas por las autoridades municipales, por ejemplo, se me ocurre pensar en el tema de quién tenga comprobantes laborales, laborales, entonces, creo que si hay más alternativas que solamente lo que se nos menciona en esta propuesta del proyecto, digo si vamos a querer extender derechos, pues, se puede hacer, por supuesto que se pueden maximizar derechos, pero creo que sí sería importante que este tipo de discusiones de fondo se pudieran tratar en reuniones de trabajo previo. Sería cuanto. -----

José Alejandro Bonilla Bonilla, Presidente: Muchas gracias. Señor Representante del PRI en tercera ronda adelante. -----

Alejandro Sánchez Baez, Representante Suplente del Partido Revolucionario Institucional: Gracias Consejero Presidente. El tema que tocó Daniel, me parece muy importante, ¿Hasta dónde se podrá entender que un término utilizado como un apodo o sobrenombre pueda ser considerado como una palabra que significa racismo?, Bueno y quién va a calificar, valdría la pena que esto no se quedara nada más en un comentario, sino que hubiese alguna determinación, quién va a resolver en el caso de que alguien se acuse o acuse que se trata de una palabra que atenta contra una persona por racismo o si esa misma persona como bien lo dice Daniel, acepta que le digan de esa manera, generalmente en el Estado pues hay muchas personas morenas oscuras, negras y le dicen negro, y para muchos decirle negro sería un acto racista, valdría la pena determinarlo, cómo va a resolverse esa situación y quién lo va a resolver. Gracias, sería cuanto. -----

José Alejandro Bonilla Bonilla, Presidente: A ver hay unas mociones del

CONSEJO GENERAL
ACTA: 29/EXT./12-03-2021

Consejero Juan Manuel, del Partido Cardenista, nada más, dos mociones hacia la última participación que sería el Representante del PRI, señor Representante, ¿Acepta la moción del Consejero Juan Manuel? -----

Alejandro Sánchez Baez, Representante Suplente del Partido Revolucionario Institucional: Todas Consejero Presidente. -----

José Alejandro Bonilla Bonilla, Presidente: Todas, ya ni le pregunto la siguiente. Adelante un minuto Consejero Juan Manuel. -----

Juan Manuel Vázquez Barajas, Consejero Electoral: Gracias al Representante por haber aceptado la moción. Considero relevante el tema que ha planteado el Representante del Partido Encuentro Solidario, coincido con lo que dice la representación del PRI, creo que uno de los probables criterios que podemos agregar a efecto de que el Consejo General a través de, pueden ser comisiones quizá unidas que tenga a bien la Consejera María de Lourdes de Organización y Prerrogativas, puedan analizar y proponer al Consejo General la aprobación final de los hipocorísticos, si lo vieran viable esa puede ser una salida a efecto de darle certeza a esos criterios, es una posibilidad. Es cuanto. -----

José Alejandro Bonilla Bonilla, Presidente: ¿Algún comentario señor Representante del PRI? -----

Alejandro Sánchez Baez, Representante Suplente del Partido Revolucionario Institucional: Sí gracias Consejero. Me parece que el tema de los Hipocorísticos o los apodos es un tema muy subjetivo, algunas gentes podrán sentirse alagados si todo el mundo lo reconozca con hipocorístico, que es para otros ofensivo, vale la pena que quien use el apodo o sobrenombre, pues esté aceptando que no es un acto de racismo, independientemente de que alguna autoridad determine que es racismo, pero el principal afectado es el que tiene que determinar si está sintiéndose agredido con un acto de racismo. Sería cuanto. -----

José Alejandro Bonilla Bonilla, Presidente: Muchas gracias. El Partido Cardenista adelante con su moción. -----

José Arturo Vargas Fernández, Representante Propietario del Partido Cardenista: Gracias Presidente, gracias Alex por aceptar la moción. Quisiera conocer tu opinión, primero, sobre si alguien se puede auto infligir una circunstancia de racismo, es decir, cuando el candidato está firmando la solicitud y acepta de suyo el contenido del mismo, pues él mismo está proponiendo que se le denomine o se le llame de esa forma, hay una determinación incluso que en este caso está consagrada por la Constitución, como un derecho a la libre personalidad, entonces si él se asume como tal, quiénes somos los demás para decirle que no, yo creo que el calificativo de racismo, en todo caso, si fuera dirigido a un tercero indeterminado, entonces, podría afectar derechos de otras personas, pero si es auto infligido no veo el por qué pudiera calificarse de esa manera ¿Cuál es tu opinión al respecto? me gustaría saber. Gracias. -----

José Alejandro Bonilla Bonilla, Presidente: Adelante señor Representante. --

Alejandro Sánchez Baez, Representante Suplente del Partido Revolucionario Institucional: Pues yo coincido con todo lo que acabas de decir Arturo, me parece que si alguien acepta y propone que en las boletas aparezca un apodo, de la manera que sea y en el término que sea, con excepción de los hipocorísticos que atentan contra no sé, lo que señalaba, que tenga que reflejar algo con la religión o de otra manera, los prohibidos no tendrán cabida, pero aquellos que se aceptan aun cuando para otros pudieran pensarse que se trata de un acto de racismo, el afectado o el presunto afectado lo acepta, pues no hay afectación en todo caso, ¿No?, Está aceptando que esa palabra para otros es racismo y para él no y él lo acepta y así es conocido, finalmente el apodo es por la manera en que es conocido y de esa manera la gente lo va a identificar y podrá votar por él. -----

José Alejandro Bonilla Bonilla, Presidente: Muchas gracias. Le hace una

CONSEJO GENERAL
ACTA: 29/EXT./12-03-2021

segunda moción Cardenista, adelante, usted dijo que todas, adelante. -----

José Arturo Vargas Fernández, Representante Propietario del Partido Cardenista: Gracias Presidente. Alex, en ese sentido estás de acuerdo también que tiene mucho que ver el contexto social, es decir, quien califica fuera de ese contexto podría entender e interpretar estos apelativos o formas de autodeterminarse de otra forma, de otra manera, no, sabemos qué y sobre todo el pueblo veracruzano, este, en ciertas partes es muy dado en ese espíritu alegre de manera bondadosa, si lo queremos llamar de alguna forma, poner apelativos y llamar pues quizá, incluso desde la infancia de cierta manera a los personajes, con los cuales ellos después se sienten plenamente identificados y no se sienten agredidos, es más, es una forma e incluso de comunión con su propia comunidad, ¿No? De reconocimiento pues, como una persona de cierto prestigio en la comunidad ¿Qué opinas al respecto? -----

José Alejandro Bonilla Bonilla, Presidente: Adelante señor Representante. --
Alejandro Sánchez Baez, Representante Suplente del Partido Revolucionario Institucional: Gracias. A mí me parece que si alguien acepta un apodo y se siente tranquilo, no ofendido, pues puede ser el apodo que quiera, hay quienes no responden por su nombre o la gente no conoce cuál es su verdadero nombre, les voy a contar, cuando yo estaba en primaria a un hermano mayor le pusieron un apodo y a mí me pusieron el mismo apodo pero en diminutivo y ese apodo lo tuve hasta la preparatoria y cuando me decían por mi nombre yo me sentía raro, nadie me conocía por mi nombre, bueno si me conocían los de la escuela, pero todo el mundo me conocía con el apodo y si hubieran puesto mi nombre nadie iba a saber quién era yo, más que los muy cercanos, yo creo que si alguien lo acepta, de la manera que sea, así tendrá que ser, no afecta ni podrá ser considerado como un acto de racismo, el apodo que yo tenía no era de racismo. Gracias, es cuanto. -----

José Alejandro Bonilla Bonilla, Presidente: Muchas gracias. Atención Secretario, de conformidad con lo dispuesto por el artículo 42, numeral 4, del Reglamento de Sesiones del Consejo General, le solicito someta a votación en lo general el proyecto de acuerdo y posteriormente en lo particular la propuesta de modificación vertida en la mesa por la Consejera Mabel, adelante. -----

Hugo Enrique Castro Bernabe, Secretario Ejecutivo: Con todo gusto señor Presidente. Si me lo permite entonces, voy a hacer una, en cumplimiento a las instrucciones que se me han hecho, entonces, voy a hacer dos votaciones, una general y luego una votación en lo particular. La votación en lo general sería considerando dos puntos, uno, lo propuesto por la Consejera María de Lourdes de la emisión de un considerando para hacer la precisión respecto de la Comisión de Organización y Capacitación Electoral, y hay otro punto propuesto también por el Consejero Juan Manuel Vázquez Barajas, en el sentido de que una vez que estén reunidas la totalidad de los hipocorísticos, la Comisión de Prerrogativas recomendará al Consejo General, un acuerdo sobre la procedencia de la inclusión de los mismo, presentados por las Coaliciones de los Partidos Políticos y las candidaturas, ok, esa sería entonces la votación en lo general, sería, considerando esas dos propuestas, la de la Consejera Lourdes y la del Consejero Juan Manuel, pero excluyendo de esta votación en lo general lo referente a la alternativa adicional para acreditar la residencia efectiva de tres años a través de un testimonio notarial que se encuentra en las fojas nueve del proyecto de acuerdo, y en diferentes páginas del manual ateniendo, en ese sentido entonces les comento, pues va a ser una votación en lo general con esos y voy a excluir de eso lo referente a la alternativa para acreditar la residencia efectiva de tres años, propuesta por la Consejera Mabel y por procedimiento les comento que debo someter en primer término a consideración la redacción original, sino fuera votada a favor, entonces ya procederé a votar la propuesta hecha por la Consejera Mabel, sí, entonces, primero en lo general excluyendo

CONSEJO GENERAL
ACTA: 29/EXT./12-03-2021

repito la propuesta de la Consejera Mabel Aseret Hernández Meneses ¿Alguna duda? Consejera María de Lourdes. -----

María de Lourdes Fernández Martínez, Consejera Electoral: Sí, es que no sé de qué propuesta de la Consejera Mabel o entendería que le daría lectura o al menos para saber en qué sentido va la propuesta. -----

Hugo Enrique Castro Bernabe, Secretario Ejecutivo: La propuesta de la Consejera es retirar, es que hay una, hay en el proyecto de acuerdo y en la, en el manual, se establece la alternativa para acreditar la residencia efectiva de tres años a través de un testimonio notarial que se encuentra en la foja nueve del proyecto de acuerdo y en diferentes páginas del manual, la propuesta de la Consejera es retirarlo, sí, entonces, esa es la propuesta. -----

María de Lourdes Fernández Martínez, Consejera Electoral: En ese sentido, Secretario, en mi intervención también en la última parte de la intervención propuse que con independencia del tema del notario, sugería que adicionalmente en todo caso se pudiera realizar una adecuación respecto de lo que contempla el acuerdo CG, OPLEV/CG107/2017, en su considerando 6, que precisamente da, digamos más pauta a poder tal vez incluso comprobar mediante otros documentos objetivos la residencia, es precedente que ya está por parte del acuerdo, del Consejo General y que tampoco caería mal en todo caso en el documento. -----

Hugo Enrique Castro Bernabe, Secretario Ejecutivo: Sí Consejera nada más que entendí que la única propuesta, la única solicitud que se hizo para hacer una votación en lo particular fue de la Consejera Mabel, en ese sentido de retirarlo, la propuesta aquí sería dos, o se queda el texto original como está o se retira en los términos que lo propone la Consejera Mabel, que solicitó específicamente desde su primera intervención que se hiciera una votación en lo particular. -----

María de Lourdes Fernández Martínez, Consejera Electoral: La petición que yo estoy haciendo o la que hice en mi intervención no tiene nada que ver con el notario, es más bien para agregar dentro del documento y es algo que ya fue, consta también en un acuerdo del propio Consejo del dos mil diecisiete, o sea no es nada nuevo, es algo que ya está en ese acuerdo, pero igual, no hay problema de todas formas lo explico. -----

Hugo Enrique Castro Bernabe, Secretario Ejecutivo: Perdón Consejera me hacen la aclaración que esa solicitud que usted propone ya está agregada, ¿Es así? Sí. -----

María de Lourdes Fernández Martínez, Consejera Electoral: Ah perfecto. ----

Hugo Enrique Castro Bernabe, Secretario Ejecutivo: Sí, desde la Comisión están agregadas. -----

María de Lourdes Fernández Martínez, Consejera Electoral: Lo comenté, lo pregunté Secretario, por las manifestaciones que están haciendo algunas personas, lo comento porque finalmente únicamente había hablado de dos situaciones que están incluyéndose de manera general y en esos puntos no encontré lo que estoy comentando de manera general, por eso quise hacer la aclaración. -----

Hugo Enrique Castro Bernabe, Secretario Ejecutivo: Sí, hago la precisión que no lo hice porque está agregado ya, desde la Comisión se incorporó por eso no lo hice como una excepción a ese, incluso el comentario que usted hace sobre el considerando también ya está agregado, lo quise precisar únicamente, pero me dicen que desde la Comisión ya se aprobó, pero aun así hice el señalamiento, le parece. -----

José Alejandro Bonilla Bonilla, Presidente: Puede tomar la votación Secretario. -----

Hugo Enrique Castro Bernabe, Secretario Ejecutivo: Entonces voy a hacer la precisión, entonces repito, en lo general excluyendo la alternativa adicional para acreditar la residencia efectiva de tres años a través de testimonio, en lo general,

CONSEJO GENERAL
ACTA: 29/EXT./12-03-2021

con esas observaciones los consulto de la siguiente forma, el voto en lo general.
Consejero Presidente Alejandro Bonilla Bonilla. -----
José Alejandro Bonilla Bonilla, Consejero Presidente: A favor. -----
Hugo Enrique Castro Bernabe, Secretario: Consejero Juan Manuel Vázquez Barajas. -----
Juan Manuel Vázquez Barajas, Consejero Electoral: A favor. -----
Hugo Enrique Castro Bernabe, Secretario: Gracias. Consejero Roberto López Pérez. -----
Roberto López Pérez, Consejero Electoral: A favor señor Secretario, gracias.
Hugo Enrique Castro Bernabe, Secretario: Gracias Consejero. Consejera Mabel Aseret Hernández Meneses. -----
Mabel Aseret Hernández Meneses, Consejera Electoral: A favor. -----
Hugo Enrique Castro Bernabe, Secretario: Gracias. Consejero Quintín Antar Dovarganes Escandón. -----
Quintín Antar Dovarganes Escandón, Consejero Electoral: A favor Secretario. -----
Hugo Enrique Castro Bernabe, Secretario: Gracias. Consejera María de Lourdes Fernández Martínez. -----
María de Lourdes Fernández Martínez, Consejera Electoral: A favor Secretario. -----
Hugo Enrique Castro Bernabe, Secretario: Gracias. Es por **unanimidad** que ha sido aprobado en lo general el proyecto de acuerdo, repito el seis punto uno, ahora voy a someter en la redacción original, es el texto que fue circulado, una votación en lo particular referente a la alternativa, es decir, voy a votar, voy a someter a consideración como fue circulado, es la alternativa adicional para acreditar la residencia efectiva de tres años en términos del proyecto circulado, es decir, con lo que se aprobó incorporarlo en la Comisión Permanente de Prerrogativas y Partidos Políticos. Los consulto en el siguiente orden. Consejero Presidente José Alejandro Bonilla Bonilla. -----
José Alejandro Bonilla Bonilla, Consejero Presidente: A favor del texto original. -----
Hugo Enrique Castro Bernabe, Secretario: Gracias Consejero. Consejero Juan Manuel Vázquez Barajas. -----
Juan Manuel Vázquez Barajas, Consejero Electoral: De acuerdo conforme a la Comisión, anuncio voto razonado. -----
Hugo Enrique Castro Bernabe, Secretario: Gracias Consejero. Consejero Roberto López Pérez. -----
Roberto López Pérez, Consejero Electoral: A favor Secretario conforme a la Comisión y anuncio voto concurrente. gracias. -----
Hugo Enrique Castro Bernabe, Secretario: Gracias Consejero. Consejera Mabel Aseret Hernández Meneses. -----
Mabel Aseret Hernández Meneses, Consejera Electoral: En contra. -----
Hugo Enrique Castro Bernabe, Secretario: Gracias Consejera. Consejero Quintín Antar Dovarganes Escandón. -----
Quintín Antar Dovarganes Escandón, Consejero Electoral: A favor Secretario del proyecto. Gracias. -----
Hugo Enrique Castro Bernabe, Secretario: Gracias. Consejera María de Lourdes Fernández Martínez. -----
María de Lourdes Fernández Martínez, Consejera Electoral: En contra Secretario. -----
Hugo Enrique Castro Bernabe, Secretario: Gracias. Entonces con cuatro votos a favor y dos en contra, se aprueba por mayoría de votos la redacción original que fue circulada por la comisión de prerrogativas, repito, del proyecto de acuerdo enlistado en el seis punto uno del orden del día señor. Es la cuenta.

CONSEJO GENERAL
ACTA: 29/EXT./12-03-2021

José Alejandro Bonilla Bonilla, Consejero Presidente: Señor Secretario proceda con el siguiente punto por favor. -----

Hugo Enrique Castro Bernabe, Secretario: Con gusto. Es el punto número siete, es el bloque de proyectos de acuerdo que somete a consideración del Consejo General la Comisión Permanente de Capacitación y Organización Electoral, que comprende los puntos siete punto uno, siete punto dos y siete punto tres. -----

José Alejandro Bonilla Bonilla, Consejero Presidente: Gracias señor Secretario. Vamos a analizar este último punto del orden del día, integrantes del Consejo General se consulta si alguien desea reservar para su discusión alguno de los puntos listados en el bloque siete, que comprende los puntos siete punto uno, siete punto dos y siete punto tres. ¿Alguien reserva alguno de esos tres puntos? A ver, el Partido Verde ¿Cuál reserva? -----

Sergio Gerardo Martínez Ruiz, Representante Propietario del Partido Verde Ecologista de México: El siete punto tres, Presidente. -----

José Alejandro Bonilla Bonilla, Consejero Presidente: El siete punto tres, el Partido Verde ¿Alguien más tiene una reserva? -----

Mabel Aseret Hernández Meneses, Consejera Electoral: Siete punto dos. ----

José Alejandro Bonilla Bonilla, Consejero Presidente: Siete punto dos, la Consejera Mabel ¿Alguna otra reserva? Señor Secretario. -----

Hugo Enrique Castro Bernabe, Secretario: Señor Presidente no sé si lo puedo hacer en lo general, son observaciones que fueron enviadas por parte de la Consejera María de Lourdes Fernández Martínez, respecto del siete punto uno, señor. -----

José Alejandro Bonilla Bonilla, Consejero Presidente: Sí, adelante. -----

Hugo Enrique Castro Bernabe, Secretario: Es únicamente citar en el considerando once del proyecto de acuerdo, las fracciones 3 y 4 del artículo 215 del Código Electoral que también precisan los votos que deberán considerarse nulos, sería la cuenta sobre el siete punto uno. -----

José Alejandro Bonilla Bonilla, Consejero Presidente: Gracias. Si me hace favor tome la votación del siete punto uno, que no fue reservado. -----

Hugo Enrique Castro Bernabe, Secretario: Con todo gusto señor. Consulto entonces en votación nominal el sentido de su voto respecto del proyecto de acuerdo enlistado en el siete punto uno, en el siguiente orden. Consejero Presidente Alejandro Bonilla Bonilla. -----

José Alejandro Bonilla Bonilla, Consejero Presidente: A favor. -----

Hugo Enrique Castro Bernabe, Secretario: Gracias. Consejero Juan Manuel Vázquez Barajas. -----

Juan Manuel Vázquez Barajas, Consejero Electoral: A favor. -----

Hugo Enrique Castro Bernabe, Secretario: Gracias. Consejero Roberto López Pérez, ¡Consejero Roberto!, continúo. -----

Hugo Enrique Castro Bernabe, Secretario: Consejera Mabel Aseret Hernández Meneses. -----

Mabel Aseret Hernández Meneses, Consejera Electoral: A favor. -----

Hugo Enrique Castro Bernabe, Secretario: Gracias. Consejero Quintín Antar Dovarganes Escandón. -----

Quintín Antar Dovarganes Escandón, Consejero Electoral: Con el proyecto Secretario. -----

Hugo Enrique Castro Bernabe, Secretario: Gracias. Consejera María de Lourdes Fernández Martínez. -----

María de Lourdes Fernández Martínez, Consejera Electoral: A favor señor Secretario. -----

Hugo Enrique Castro Bernabe, Secretario: Gracias. Consulto nuevamente al Consejero Roberto López Pérez. -----

CONSEJO GENERAL
ACTA: 29/EXT./12-03-2021

Roberto López Pérez, Consejero Electoral: A favor señor Secretario, gracias.
Hugo Enrique Castro Bernabe, Secretario: Gracias. Por unanimidad señor Presidente le informo que ha sido aprobado el siete punto uno. -----

José Alejandro Bonilla Bonilla, Consejero Presidente: Muchas gracias. Vamos al análisis del siete punto dos, en primera ronda, Consejera Mabel, tiene el uso de la voz. -----

Mabel Aseret Hernández Meneses, Consejera Electoral: Muchas gracias Consejero Presidente. Pues sobre este punto en particular solamente sería hacer una sugerencia y sería agregar un punto de acuerdo donde se instruya a la Dirección Ejecutiva de Organización Electoral, que realice un formato y un check list para que facilite esta labor de conservación por parte de los Órganos desconcentrados. Sería cuanto. -----

José Alejandro Bonilla Bonilla, Consejero Presidente: Muchas gracias. ¿Alguna participación en segunda ronda sobre este tema?, Señor Secretario adelante. -----

Hugo Enrique Castro Bernabe, Secretario: Señor Presidente, muchas gracias. Es para dar cuenta únicamente de las observaciones recibidas en esta Secretaría por parte de la Consejera Electoral María de Lourdes Fernández Martínez, en el siguiente sentido, en el anexo robustecer el apartado seis punto uno, materiales a identificar las partes y condiciones por cada tipo de material que deberán ser evaluadas para la conservación y resguardo del material electoral, precisar en el apartado siete punto dos, el personal de los Consejos Distritales o Municipales, cuál será el personal de apoyo de los Consejos Distritales y Municipales que realizarán dichas actividades y señalar que figuras supervisará las tareas de conservación del material, también incluir en el apartado ocho del procedimiento de conservación de material un párrafo que describa los pasos a seguir para dar mantenimiento a cada tipo de material recorriendo la fracción tercera a la fracción cuarta y por último explicar en el apartado ocho del procedimiento de conservación del material, cómo se realizará el inventario especificando quién los proporcionará o si en su caso lo deberá realizar los integrantes del Consejo, qué características deberá tener. Es cuanto señor Presidente. -----

José Alejandro Bonilla Bonilla, Consejero Presidente: Muchas gracias. ¿Alguna participación en tercera ronda en el siete punto dos? Si no es así señor Secretario tome la votación, por favor. -----

Hugo Enrique Castro Bernabe, Secretario: Con todo gusto señor Presidente. Con el agregado del punto de acuerdo que solicitó la Consejera Mabel Aseret Hernández Meneses y modificaciones solicitadas por la Consejera María de Lourdes Fernández Martínez. Consulto a las y los Consejeros Electorales sobre la aprobación del proyecto de acuerdo enlistado en el punto siete punto dos del orden del día. Consejero Presidente Alejandro Bonilla Bonilla. -----

José Alejandro Bonilla Bonilla, Consejero Presidente: A favor. -----

Hugo Enrique Castro Bernabe, Secretario: Consejero Juan Manuel Vázquez Barajas. -----

Juan Manuel Vázquez Barajas, Consejero Electoral: A favor. -----

Hugo Enrique Castro Bernabe, Secretario: Gracias. Consejero Roberto López Pérez. -----

Roberto López Pérez, Consejero Electoral: A favor Secretario, gracias. -----

Hugo Enrique Castro Bernabe, Secretario: Gracias Consejero. Consejera Mabel Aseret Hernández Meneses. -----

Mabel Aseret Hernández Meneses, Consejera Electoral: A favor. -----

Hugo Enrique Castro Bernabe, Secretario: Gracias. Consejero Quintín Antar Dovarganes Escandón. -----

Quintín Antar Dovarganes Escandón, Consejero Electoral: A favor. -----

CONSEJO GENERAL
ACTA: 29/EXT./12-03-2021

Hugo Enrique Castro Bernabe, Secretario: Gracias. Consejera María de Lourdes Fernández Martínez. -----

María de Lourdes Fernández Martínez, Consejera Electoral: A favor Secretario. -----

Hugo Enrique Castro Bernabe, Secretario: Gracias Consejera. Por **unanimidad** señor Presidente le informo ha sido aprobado el siete punto dos. --

José Alejandro Bonilla Bonilla, Consejero Presidente: Muchas gracias. Vamos al siete punto tres, último punto del orden del día, Partido Verde en primera ronda adelante. -----

Carlos Daniel Bueno Montaña, Representante Suplente de Partido Verde Ecologista de México: Gracias Presidente con su venia, muy brevemente ya nos queremos ir a descansar, pero no quería ser omiso en este punto, ya que se discutió durante la Comisión que se celebró en calidad de urgente hace unas horas, se habló de un oficio que mandó la Dirección Ejecutiva de Organización Electoral del INE a nuestra Dirección Ejecutiva de Organización Electoral con fecha del día de hoy, sin embargo, en diciembre, si no me equivoco, la Directora Ejecutiva de Prerrogativas y Partidos Políticos, la Licenciada Claudia Meza, nos solicitó que hiciéramos llegar el logotipo que vamos a utilizar durante el Proceso Electoral y los pantones para tener claridad de cuáles eran los indicados, así se hizo, así cumplimos, pero el día veintiséis de febrero recibimos la indicación del Comité Ejecutivo Nacional de verificar que se tuvieran los pantones correctos por parte de los Organismos Electorales, esto se hizo a nivel nacional y nosotros presentamos ese escrito, insisto el día veintiséis de febrero a las veintiuna cincuenta horas y sin embargo en este acuerdo se nos dice en el considerando dieciocho, que esto se recibió apenas el día de hoy y ni siquiera por parte del partido sino por parte del INE, entonces solamente solicitar la atención por ahí o no sé a qué se debió que no haya llegado la información, desde hace quince días que se presentó el oficio y pues esperemos Presidente, por favor le hacemos una atenta petición, para que esto sea observado y sea impactado en el material electoral, es importantísimo para nosotros como partido que el logotipo que aparezca en el material electoral, especialmente en la boleta, sea el correcto, con los colores y con las formas que se presentaron, insisto, anexas al escrito, solamente esa parte Presidente sabemos que así se atenderá, sabemos del profesionalismo por parte de la Dirección Ejecutiva y confiamos en que se va a impactar el logotipo que aparezca el día de la jornada electoral va a ser el correcto Presidente, nada más en ese sentido muchas gracias. -----

José Alejandro Bonilla Bonilla, Consejero Presidente: Muchas gracias. En segunda ronda el siete punto tres ¿Quién participaría? Para contestar, veo, bueno, de una vez cerramos segunda ronda, es, voy a participar, veo el Cardenista, la Consejera María de Lourdes ¿Alguien más? Estamos en segunda ronda del siete punto tres, el Partido Verde nuevamente, ok. Bueno yo mi comentario es muy sencillo, yo recuerdo que en los Procesos anteriores siempre antes de mandar a elaborar el material, si algo tenemos mucho cuidado es con sus logotipos y nuevamente se les vuelve, antes de que ya se empiece la fábrica a hacer cualquier material o documentación y le hacen una revisión final a todos esos temas de logotipos, los pantones, todo eso, o sea para que salgan correctamente como ustedes lo piden, entonces cuente que eso lo haremos, eso lo haremos en su oportunidad antes de empezar la producción, para que ustedes, no podemos tener un error de ese tipo y ustedes nos firmen y avalen que lo que se va a imprimir ustedes están de acuerdo, eso lo hemos hecho en los procesos anteriores y no tendría por qué ser la excepción en este, de ponerlos a su consideración antes de los procesos de las fábricas para imprimir cualquier cosa de esto, digo, es un compromiso que ya lo hemos hecho y lo refrendamos, muy bien Partido Cardenista en segunda ronda, adelante. -----

José Arturo Vargas Fernández, Representante Propietario del Partido

CONSEJO GENERAL
ACTA: 29/EXT./12-03-2021

Cardenista: Muchas gracias Presidente. Bueno, pues precisamente hablando de emblemas, quiero referir una circunstancia que sucedió con el emblema del Partido Cardenista en el municipio de Coscomatepec, resulta que una persona de nombre Rafael Garrido Rendón, que es empleado del Departamento de Desarrollo Urbano del Ayuntamiento, a instancias del Presidente Municipal de ese municipio, de nombre Serafín González Saavedra, pues, mandó a descolgar una lona con el emblema del Partido Cardenista que estaba a la entrada precisamente de la colonia Cardenista allá en Coscomatepec, eso fue hace unos quince días, pero el día de hoy tuvo todavía el atrevimiento de llegar a la oficina del comité municipal del partido y querer descolgar la lona que estaba afuera señalando que ese es el inmueble que ocupa el comité, este, municipal de nuestro partido y aquí tengo algunas imágenes que me hicieron el favor de remitirme y aquí lo vemos que está hasta con una escalera, éste, caminó del ayuntamiento hacia allá con la escalera y él ya estaba presto a descolgar la lona, cuando se dio la vuelta ya había como diez cardenistas detrás de él preguntándole qué es lo que estaba sucediendo y como no es la primera vez que pasa Presidente, yo lo pongo a consideración de este Consejo porque una de las obligaciones que tenemos es precisamente preservar que no se vayan a suscitar actos de violencia y aquí, pues, este individuo, pues, ya se estaba poniendo en riesgo porque la gente se estaba enojada, enardecida, este, es a alguien a quien ya tienen identificado, entonces, se pudo haber suscitado ahí conato precisamente por estar atentando contra el emblema del partido de esa manera, entonces, hago esta denuncia pública, del municipio de Coscomatepec, el Presidente Municipal Serafín González Saavedra, es quien está detrás de estas acciones y pues queremos conminarlo por favor de una manera enérgica, respetuosa, pero enérgica, que se abstenga de realizar este tipo de acciones porque él podría provocar que se lleven a cabo actos de violencia en ese municipio y poner en riesgo la integridad física de las personas. Es cuanto señor Presidente. -----

José Alejandro Bonilla Bonilla, Consejero Presidente: Muchas gracias. Aunque realmente estamos en el tema de aprobar los formatos y diseños, ya aprovechó para poner ahí una queja, yo creo que a lo mejor sea motivo de una queja, pero bueno ya vamos a continuar. Consejera María de Lourdes adelante en segunda ronda. -----

María de Lourdes Fernández Martínez, Consejera Electoral: Perdón. En realidad es que ya se me adelantó en lo que señaló usted Consejero Presidente respecto del comentario que hizo, bueno, la intervención del Representante del Verde Ecologista, iba en ese mismo sentido, únicamente señalar como también fue señalado en la Comisión, incluso dentro del propio cuerpo del acuerdo también ya señala que la Dirección Ejecutiva de Organización Electoral aplicará los cambios y las actualizaciones respecto de lo señalado para que obviamente se vean impactados en la documentación electoral. Es cuanto Consejero Presidente. -----

José Alejandro Bonilla Bonilla, Consejero Presidente: Muchas gracias. Representante del Partido Verde cierra la segunda ronda. -----

Carlos Daniel Bueno Montaño, Representante Suplente de Partido Verde Ecologista de México: Sí Presidente gracias. Si el cargo de us... siempre ha habido, ese, ese, esa revisión y ese, esa, exhaustividad en verificar que los logos sean los correctos y lo reconocemos, lo agradecemos, sabemos, confiamos que así va a ser en esta ocasión pero yo quería señalarlo e insisto, no quise ser omiso porque me hizo ruido el hecho de que incluso se anexó como un considerando por ahí, si no me equivoco es el considerando dieciocho, que llegó el oficio hasta el día de hoy cuando la solicitud formalmente nosotros la hicimos el día veintiséis de febrero, entonces también si me lo permiten solicitaría que entre los considerandos se anexe también la solicitud que nosotros presentamos ya que

CONSEJO GENERAL
ACTA: 29/EXT./12-03-2021

no fue nada más el hecho de que, de que, la, el, la o el les haya notificado a ustedes, nosotros hicimos las gestiones correspondientes y sería adecuado que se incluyera también dentro de los considerandos nada más Presidente. Sería cuanto, muchas gracias. -----

José Alejandro Bonilla Bonilla, Consejero Presidente: Muchas gracias. ¿Alguna participación en tercera ronda sobre el punto siete punto tres?, Si no es así Secretario, tome la votación por favor, a ver, a perdón, a ver, creo que Todos por Veracruz, adelante en tercera ronda. -----

Oswaldo Villalobos Mendoza, Representante Propietario del Partido Todos por Veracruz: Solo Presidente un pequeño comentario no va con respecto al punto, pero sí conforme al pronunciamiento que realizó el Partido Cardenista, yo creo que sería muy importante que este Organismo realice alguna especie de exhorto a los alcaldes para respetar estas situaciones, la verdad puede generar algún tipo de violencia en los propios municipios, viendo lo planteado pues a lo mejor (INAUDIBLE) las personas pudiesen ahí generar un conflicto social, yo creo que eso sería importante por ahí, a lo mejor un tipo de exhorto, es por respeto a las oficinas de cada partido político. Es cuanto Presidente. -----

José Alejandro Bonilla Bonilla, Consejero Presidente: Muchas gracias. Este a ver el Representante de Unidad Ciudadana, adelante. Pero es una moción la ¿Acepta Todos por Veracruz? -----

Oswaldo Villalobos Mendoza, Representante Propietario del Partido Todos por Veracruz: Adelante Presidente. -----

José Alejandro Bonilla Bonilla, Consejero Presidente: Adelante con la moción Unidad Ciudadana, un minuto. -----

Dulce María Herrera Cortés, Representante Propietario del Partido Unidad Ciudadana: Bueno, este, no es una moción, es referentemente, pero tocando el tema que hace Oswaldo, Unidad Ciudadana presentó hace quince días una solicitud para que se haga un pacto de civilidad y también un exhorto a los doscientos doce ayuntamientos y al Gobierno del Estado para que se suscriba ya un convenio, para que no haya ya este tipo de violencia y que se vea de qué manera el gobierno va a asegurar el Proceso Electoral. -----

José Alejandro Bonilla Bonilla, Consejero Presidente: Gracias. ¿Algún comentario, Todos por Veracruz? -----

Oswaldo Villalobos Mendoza, Representante Propietario del Partido Todos por Veracruz: Me suscribo a lo que ya he mencionado y a lo mencionado por la propia Representante de Unidad Ciudadana y del Partido Cardenista. Gracias Presidente. -----

José Alejandro Bonilla Bonilla, Consejero Presidente: Muchas gracias. Ahora sí, tome la votación señor Secretario, por favor. -----

Hugo Enrique Castro Bernabe, Secretario: Con todo gusto señor Presidente. Consulto de manera nominal a las Consejera y Consejeros Electorales. -----

José Alejandro Bonilla Bonilla, Consejero Presidente: A ver, a ver, creo que hay otra moción por ahí del PRI ¿La acepta Todos por Veracruz? -----

Oswaldo Villalobos Mendoza, Representante Propietario del Partido Todos por Veracruz: Sí, Presidente, adelante, todas, por economía. -----

José Alejandro Bonilla Bonilla, Consejero Presidente: Gracias. Adelante Representante del PRI, un minuto. -----

Alejandro Sánchez Baez, Representante Suplente del Partido Revolucionario Institucional: Gracias. Gracias Oswaldo por darme esta oportunidad. Unidad Ciudadana decía que había solicitado, más bien dijo que solicitó un pacto de civilidad y habría, en todos los procesos había un pacto de caballeros nada formal, pero si hacemos un pacto de civilidad, un pacto de caballeros y si alguien lo rompe siendo hostil, denostando a los aspirantes a candidatos, qué sanción podría haber, espero que me puedas dar una luz en ese sentido. Gracias Oswaldo. -----

CONSEJO GENERAL
ACTA: 29/EXT./12-03-2021

José Alejandro Bonilla Bonilla, Consejero Presidente: Gracias. Todos por Veracruz, porque la moción fue hacia Todos por Veracruz que fue la última participación, ¿Algún comentario? -----

Oswaldo Villalobos Mendoza, Representante Propietario del Partido Todos por Veracruz: Gracias Presidente. Pues nada más comentarte mi estimado Alejandro mi pronunciamiento fue en virtud de un exhorto que yo creo que eso si está dentro de las atribuciones del propio Consejo General hacia las Alcaldías, los pactos de civilidad, la verdad no encuentro la manera de, sin embargo, pues pacto si se puede dar de tranquilidad y de llevar a cabo un buen Proceso Electoral conforme a la legalidad. Gracias Presidente. -----

José Alejandro Bonilla Bonilla, Consejero Presidente: Muchas gracias. Movimiento Ciudadano ¿Es una moción? Adelante, dijo Todos por Veracruz que aceptaba todas. Adelante un minuto. -----

Miguel Ángel Morales Morales, Representante Suplente del Partido Movimiento Ciudadano: Compañero que se agregara hacer unos oficios para que la Presidencia y Secretaría del Organismo Público Local Electoral también enviara un exhorto a los ayuntamientos para que los Secretarios de esos ayuntamientos cumplan con su deber de entregar en tiempo y forma las constancias de licencia que se están negando a entregar, en la mayoría de esos ayuntamientos. Es cuanto. -----

José Alejandro Bonilla Bonilla, Consejero Presidente: Muchas gracias. ¿Algún comentario Todos por Veracruz? -----

Oswaldo Villalobos Mendoza, Representante Propietario del Partido Todos por Veracruz: Comparto el comentario que acaba de hacer la Representación de Movimiento Ciudadano. Gracias Presidente. -----

José Alejandro Bonilla Bonilla, Consejero Presidente: Gracias. Redes Sociales Progresistas una moción de un minuto. -----

Claudia Bertha Ruiz Rosas, Representante Propietario del Partido Redes Sociales Progresistas: Redes Sociales Progresistas está en el mismo sentido de los compañeros y ojalá se pudiera ver el tema de las constancias, el tema que respeten las insignias de los Partidos Políticos, además de que respeten también el Proceso Electoral ya que en algunos municipios, alcaldes han estado realizando actos anticipados de campaña, entonces, yo considero que hay que poner mucha atención en eso y que se mantengan al margen. Muchas gracias.-

José Alejandro Bonilla Bonilla, Consejero Presidente: Muchas gracias. Cerramos ya con algún comentario de Todos por Veracruz. -----

Oswaldo Villalobos Mendoza, Representante Propietario del Partido Todos por Veracruz: Me suscribo a lo ya mencionado por todas las representaciones Presidente. -----

José Alejandro Bonilla Bonilla, Consejero Presidente: Gracias. Señor Secretario tome la votación por favor. -----

Hugo Enrique Castro Bernabe, Secretario: Con todo gusto señor Presidente. Consulto a las Consejeras y Consejeros Electorales sobre la aprobación del proyecto de acuerdo enlistado en el punto siete punto tres del orden del día. En el siguiente orden los consulto. Consejero Presidente Alejandro Bonilla Bonilla. -

José Alejandro Bonilla Bonilla, Consejero Presidente: A favor. -----

Hugo Enrique Castro Bernabe, Secretario: Gracias. Consejero Juan Manuel Vázquez Barajas. -----

Juan Manuel Vázquez Barajas, Consejero Electoral: A favor. -----

Hugo Enrique Castro Bernabe, Secretario: Gracias. Consejero Roberto López Pérez. -----

Roberto López Pérez, Consejero Electoral: A favor Secretario, gracias. -----

Hugo Enrique Castro Bernabe, Secretario: Gracias Consejero. Consejera Mabel Aseret Hernández Meneses. -----

Mabel Aseret Hernández Meneses, Consejera Electoral: A favor. -----

CONSEJO GENERAL
ACTA: 29/EXT./12-03-2021

Hugo Enrique Castro Bernabe, Secretario: Gracias. Consejero Quintín Antar Dovarganes Escandón. -----

Quintín Antar Dovarganes Escandón, Consejero Electoral: A favor Secretario, gracias. -----

Hugo Enrique Castro Bernabe, Secretario: Gracias. Consejera María de Lourdes Fernández Martínez. -----

María de Lourdes Fernández Martínez, Consejera Electoral: A favor Secretario. -----

Hugo Enrique Castro Bernabe, Secretario: Gracias. Por **unanimidad** señor Presidente le informo que ha sido aprobado el siete punto tres del orden del día. -----

José Alejandro Bonilla Bonilla, Consejero Presidente: Gracias señor Secretario. Proceda con el siguiente punto por favor. -----

Hugo Enrique Castro Bernabe, Secretario: Señor Presidente le informo que ha sido agotado el orden del día. -----

José Alejandro Bonilla Bonilla, Consejero Presidente: Señoras y señores, Consejeros Electorales, Representantes de los Partidos Políticos, no habiendo otro asunto que tratar, agradezco a ustedes su asistencia y siendo las cero horas con veintidós minutos del día trece de marzo del año en curso se levanta la sesión. -----

**CONSEJERO PRESIDENTE DEL CONSEJO
GENERAL**

**SECRETARIO DEL CONSEJO
GENERAL**

JOSÉ ALEJANDRO BONILLA BONILLA

HUGO ENRIQUE CASTRO BERNABE

La presente Acta fue aprobada de manera unánime durante el desarrollo de la sesión ordinaria celebrada el día 30 de marzo de 2021, por el Presidente del Consejo así como por las Consejeras y los Consejeros que en ella intervinieron; la misma consta de 30 fojas útiles únicamente en su anverso